

NUEVO VUELO

Aviación a un siguiente nivel

**Primera mujer en ocupar
subdirección general del
IDAC reafirma compromiso
con la seguridad aérea**

P.14

**Líderes y expertos
internacionales abordan
desafíos medioambientales y
tecnológicos de la aviación.**

P.26

**Director General del IDAC
destaca acuerdo de
cielos abiertos como impulso
a la aviación y el turismo**

P.27

**OACI saluda a República
Dominicana por ratificación
de Categoría 1 por FAA.**

P.34

IGOR RODRÍGUEZ
Nuevo director general del IDAC
asume desafíos y oportunidades
en la aviación civil de RD **P.10**



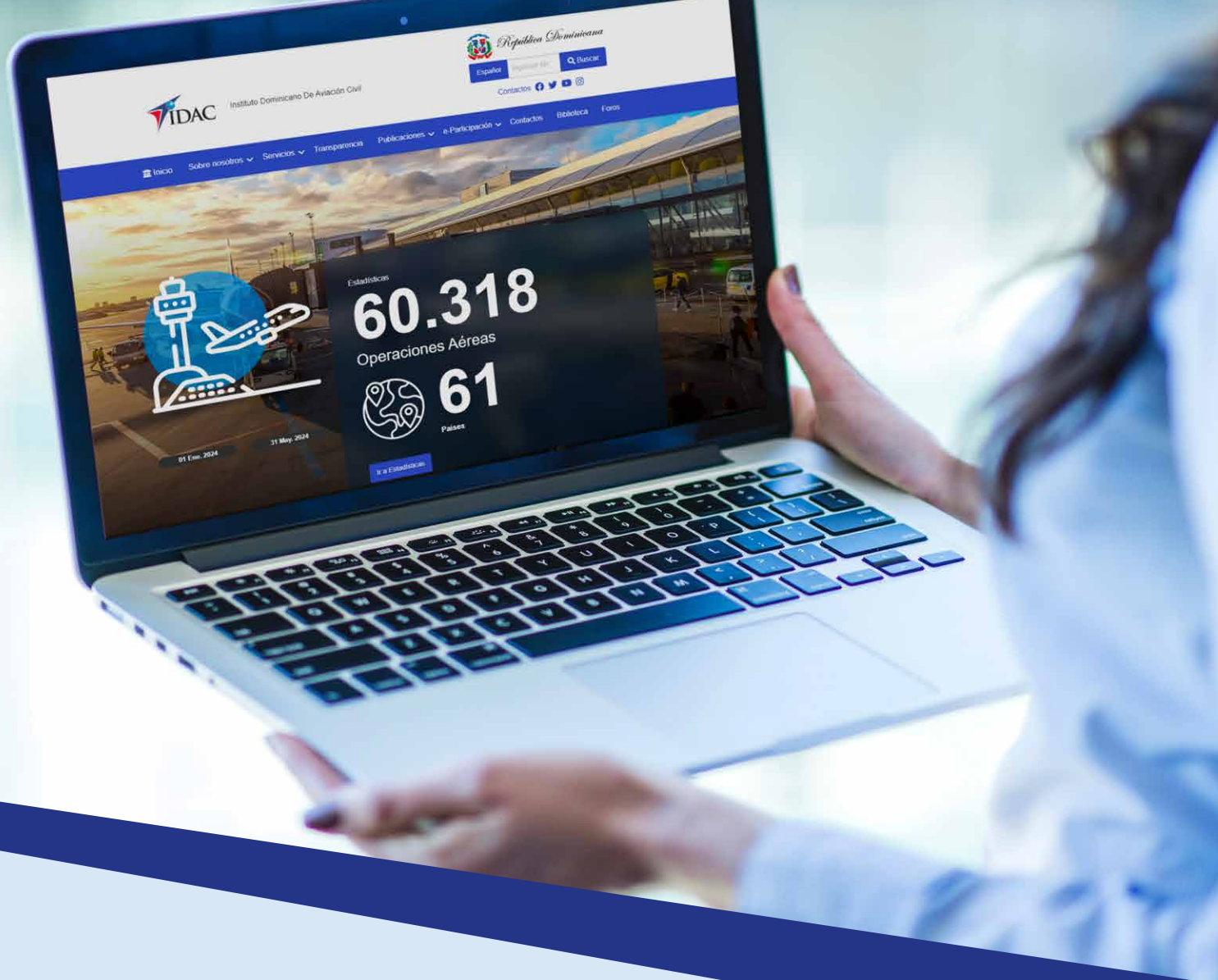
EDICIÓN DIGITAL



CONOCE NUESTROS SERVICIOS VIRTUALES

A través de nuestra página web el personal de la Oficina de Transparencia y Atención Ciudadana (TAC) responde sus solicitudes.

- ☒ Certificado Médico del Personal Aeronáutico
- ☒ Autorizaciones y/o permisos (Permiso Show Aéreo)
- ☒ Trámites para evaluación de examen práctico para Pilotos e Instructor de Vuelo
- ☒ Autorizaciones y/o Permisos (Autorización de Aeromodelismo)
- ☒ Autorizaciones y/o Permisos (Paracaídas Adherido a Bote)
- ☒ Autorizaciones y/o Permisos (Permiso Paracaidismo)
- ☒ Inscripción de Póliza de Seguros de Aeronave
- ☒ Expedición de Matricula Dominicana de Aeronaves (HI)
- ☒ Solicitud de Traspaso de Propiedad de Aeronaves Dominicanas (HI)
- ☒ Expedición de Certificado de Homologación Acústico
- ☒ Registro de RPAs-Drones: Tramite para el registro de aeronaves pilotadas a distancia (RPAs) o drones de peso mayor a 4.4 libras (2 kilos)
- ☒ Solicitud de Instalación de Torre de Antena
- ☒ Consulta a la biblioteca pública de documentos
- ☒ Consulta de aeronaves: Permite consultar las matriculas de aeronaves dominicanas



PRODUCTOS ESTRATÉGICOS



Reglamento
aeronáutico
dominicano



Certificaciones



Servicio de
navegación
aérea



Formación
técnica

Nuestros productos estratégicos tienen como objetivo promover el desarrollo responsable de la aviación civil nacional, mediante la regulación, fiscalización y el fomento de la actividad aeronáutica, así como la provisión de servicios de navegación aérea, conjugada con la visión de consolidar el liderazgo regional en seguridad operacional.

Instituto Dominicano De Aviación Civil

Ave. México Esquina. 30 De Marzo, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.



809-221-7909
809-273-2888



info@idac.gov.do



www.idac.gov.do



@idacdr

Dirección Editorial

Claudio Martínez Turbí

Coordinación

Ronald Lajara

Ana Gálvez

Raquel Díaz

Maggy Cury

Redacción

Francis Mesa

Francisco González

Pedro Hernández

Diseño editorial

Merian Pérez

Fotografías

Gilbert Méndez

José Gregorio Nuñez

Alberto Feliz



Avenida México esquina 30 de marzo,
Santo Domingo, Distrito Nacional

Teléfono: (809) 274-4322



@IDACRD



Instituto Dominicano
de Aviación Civil



@IDAC_RD



WWW.IDAC.GOB.DO



Instituto Dominicano
de Aviación Civil

CONTENIDO



10

IGOR RODRÍGUEZ, Nuevo director general del IDAC asume desafíos y oportunidades en la aviación civil de RD

14

Primera mujer en ocupar subdirección general del IDAC reafirma compromiso con la seguridad aérea



16

Vicepresidenta Raquel Peña destaca importancia del GISS

18

Presidente OACI elogia a RD por logros en aviación civil

20

Secretario general OACI destaca potencial aéreo de RD



Director general del IDAC destaca en Nueva York acuerdo de cielos abiertos como impulso a la aviación y el turismo

27

26

Líderes y expertos internacionales abordan desafíos medioambientales y tecnológicos de la aviación

31

República Dominicana reafirma su posicionamiento estratégico en la red de conectividad de la región de Latinoamérica y el Caribe

34

OACI felicita a República Dominicana por ratificación de Categoría 1 por FAA

40

Agradecimiento y compromiso por la excelencia en la aviación civil

41

Delegación del IDAC participa en conferencia de navegación de la OACI

44

Estadísticas aeronáuticas

47

Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas aporta al desarrollo de la Aviación Civil

50

Simuladores de última generación al servicio de la aviación dominicana y de la Región

54

Compromiso del IDAC: aportar para reducir gases de efecto invernadero en la aviación

56

ASCA del IDAC gradúa 29 nuevos profesionales de la aviación civil en su Décimo Segunda graduación ordinaria



Para el director general del IDAC, Igor Rodríguez Durán y todo su equipo de trabajo, representa una gran oportunidad implementar nuevas metodologías y avanzar a un próximo nivel en la aviación civil dominicana.

El futuro de la aviación civil

La aviación civil dominicana avanza con la confirmación de la Categoría 1 y Cielos Abiertos, enfocándose en modernización tecnológica, infraestructura y formación continua, posicionándose como un hub estratégico en el comercio global.

La aviación civil ha experimentado un cambio de paradigma en las últimas décadas, convirtiéndose en un pilar fundamental del desarrollo global y un catalizador de crecimiento económico y cultural. En este contexto, la reciente confirmación de la Categoría 1 por parte de la Administración Federal de Aviación (FAA) y la firma del acuerdo de Cielos Abiertos destacan un momento crucial para la aviación civil en la República Dominicana.

Este reconocimiento no sólo eleva a la República Dominicana en el mapa global de la aviación, sino, que, también resalta el potencial de la industria para influir en el desarrollo económico y social del país.

La modernización de la aviación civil es ahora una prioridad central, con un enfoque en la integración de tecnologías avanzadas y la formación continua de profesionales. Estos esfuerzos son esenciales para elevar los estándares de seguridad, eficiencia y servicio, garantizando que el país no sólo cumpla con las normativas internacionales, sino que se convierta en un referente en la materia.

La posición estratégica de la República Dominicana, tanto en el aire, como en el mar, ofrece una ventaja competitiva única. Su ubicación la convierte en un hub crucial para la aviación y un punto estratégico para el comercio.



Esta convergencia de ventajas geográficas presenta una oportunidad significativa para el desarrollo de infraestructuras de alta calidad que puedan satisfacer la creciente demanda de transporte y conectar de manera más efectiva los mercados globales.

El fortalecimiento de las infraestructuras aeronáuticas y la integración de servicios innovadores son pasos fundamentales para la creación de un entorno que no sólo cumpla con los estándares internacionales, sino que los supere.

La colaboración con sectores clave de la aviación y la adopción de nuevas tecnologías son imperativos para asegurar que la República Dominicana se mantenga a la vanguardia de la industria.

La aviación civil, más allá de su función esencial de conectar personas y lugares, desempeña un papel vital en el impulso del turismo, el comercio y la cooperación internacional. Con una visión clara y estrategias bien definidas, la República Dominicana está posicionada para aprovechar este potencial, consolidándose como un líder global en el sector.

Estamos en la antesala de una nueva era en la aviación civil, una era en la que la innovación y la excelencia serán los pilares del éxito. La República Dominicana, con sus recientes logros y su enfoque estratégico, está lista para asumir este desafío y establecer un legado duradero en la industria.

La transformación que estamos viviendo es una oportunidad para no sólo crecer y prosperar, sino, también, para liderar y definir el futuro de la aviación civil a nivel global.



Igor Rodríguez

Director General del Instituto
Dominicano de Aviación Civil
(IDAC)

Avanzar a un próximo nivel en la aviación civil dominicana



Claudio Martínez Turbí
Director de Comunicación
y Relaciones Públicas del
Instituto Dominicano de
Aviación Civil (IDAC)

La optimización del transporte aéreo se ha convertido en una prioridad crucial para el desarrollo de la industria de la aviación civil de la República Dominicana.

En un esfuerzo por revitalizar la gestión de la aviación civil, se ha puesto en marcha un ambicioso plan de reordenamiento interno, cuyo objetivo es modernizar y mejorar los servicios ofrecidos a los usuarios.

Este plan de intervención se centra en dos pilares fundamentales: la capacitación del personal y la adquisición de nuevas tecnologías.

La actualización del talento humano es esencial para adaptarse a estos desafíos, así como para implementar prácticas eficientes que respondan a las demandas actuales y futuras.

La integración de tecnologías avanzadas también permitirá optimizar los procesos operativos y administrativos, mejorando la experiencia del usuario.

El objetivo principal de esta iniciativa es incrementar la eficacia de los servicios aeronáuticos en el país. Para lograrlo, se procurará establecer lineamientos estructurales claros que prioricen la demanda del transporte aéreo y garanticen una eficiencia operativa sin precedentes.

Esto no sólo beneficiará a los pasajeros, sino que también fomentará un ambiente más competitivo para las aerolíneas, incentivando a nuevos operadores a ingresar al mercado.

Facilitar el acceso a los servicios en la industria aérea es un componente clave de este plan. La promoción de nuevos operadores aéreos no solo diversificará las opciones disponibles para los consumidores, sino que también incentivará a las empresas existentes a mejorar sus ofertas.

En este contexto, nuestra misión es cumplir con las exigencias establecidas por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), asegurando que nuestro país se mantenga a la vanguardia en términos de estándares de calidad y seguridad.

Reafirmamos nuestro compromiso con la modernización del sector aéreo, buscando no sólo mejorar la calidad del servicio, sino también fortalecer la seguridad y competitividad de la aviación civil en el país.

Para el director general del IDAC, Igor Rodríguez Durán y todo su equipo de trabajo, representa una gran oportunidad implementar nuevas metodologías y avanzar a un próximo nivel en la aviación civil dominicana.

“Reafirmamos nuestro compromiso con la modernización del sector aéreo, mejorando la calidad del servicio y fortaleciendo la seguridad y competitividad de la aviación civil en el país.”

Cielos abiertos



El Acuerdo de Cielos Abiertos entre República Dominicana y Estados Unidos eleva el nivel y calidad de la aviación comercial del país, que no hace mucho tuvo que someterse al escrutinio de la Agencia Federal de Aviación (FAA) con riesgo de ser excluido de la categoría 1 que permite a aerolíneas nacionales acceder a aeropuertos estadounidenses.

Pendiente de revisión por parte del Tribunal Constitucional y de aprobación en el Congreso, ese acuerdo promueve turismo y comercio, estimula la creación de empleos de alta calidad y alienta la competencia comercial por vía de obligaciones recíprocas entre líneas aéreas dominicanas y estadounidenses.

El Instituto de Aeronáutica Civil (IDAC) pudo subsanar a tiempo las falencias identificadas por una misión técnica de la FAA, lo que evitó que se vedara el aterrizaje o despegue de aviones comerciales de matrícula y tripulación nacional en aeropuertos de Estados Unidos.

Superado ese percance, la aviación comercial dominicana se une a las de más de 125 países que han firmado acuerdos de Cielos Abiertos con Estados Unidos, lo que representa también una oportunidad de crecimiento del transporte de carga desde y hacia ese destino, principal socio comercial.

Las agencias oficiales deberían tener en cuenta que ese tratado contiene obligaciones recíprocas

para eliminar la intervención del Gobierno en las decisiones de las aerolíneas comerciales sobre temas de rutas, capacidad, frecuencia y precios, factores que quedan signados por la libre competencia.

Ese convenio procura “proporcionar servicios aéreos más asequibles, convenientes y eficientes a los consumidores y transportistas”, por lo que se considera que pondría fin a los abusos en que incurren aerolíneas estadounidenses con sus pésimos servicios en aeropuertos dominicanos.

Tiene razón el presidente Luis Abinader al afirmar que el acuerdo de Cielos Abiertos con Estados Unidos representa la oportunidad de expandir el espacio aéreo nacional y de sentar las bases de un sistema de aviación internacional sostenido en la igualdad, lealtad y respeto a la libre empresa.

Estados Unidos es el principal emisor de turistas y de inversión extranjera hacia República Dominicana, así como de exportaciones e importaciones, sectores que serán impactados positivamente con el referido convenio, al que también ingresará Haití.

Tras el riesgo de perder la categoría 1, de acceso pleno a aeropuertos estadounidenses, la aviación comercial dominicana volará en los cielos abiertos de esa nación. La suerte es una condición a tomarse en cuenta.

Igor Rodríguez asume como director general del IDAC

Ministro Paliza lo juramenta

El ingeniero Igor Rodríguez Durán asumió como director general del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), en un acto encabezado por el ministro de la Presidencia, José Ignacio Paliza.

En presencia de colaboradores de la institución, Rodríguez destacó su compromiso de continuar fortaleciendo la transparencia, la innovación y el crecimiento de la aviación civil en el país.

El titular del IDAC expresó su agradecimiento al presidente Luis Abinader, por la confianza depositada en su persona y disposición al asignarle la dirección del organismo, y reafirmó su misión de consolidar los logros alcanzados en la entidad.

“Un gran equipo de hombres y mujeres me acompaña en esta tarea, y unidos como una sola familia, entregaremos buenos resultados a la sociedad dominicana”, manifestó.

Al momento de posesionar a Rodríguez, el ministro Paliza destacó la labor realizada por Héctor Porcella, predecesor de



Rodríguez, resaltando logros tan importantes como la firma del acuerdo de Cielos Abiertos y la preservación de la Categoría 1.

“Felicitó el esfuerzo de Héctor y de todo el equipo durante estos años, lograron sacar adelante esta institución. Le auguro éxitos en sus nuevas funciones a Igor Rodríguez, una persona íntegra y siempre dispuesto a lograr las metas trazadas”, indicó el ministro de la Presidencia.



IGOR RODRÍGUEZ director general del IDAC

- Es graduado de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) en Ingeniería en Sistemas y Cómputos.
- Posee maestrías en Ingeniería de Software, Administración de Empresas, Gestión Ejecutiva y Logística, todas en la PUCMM, y además es piloto privado.
- En el pasado cuatrienio fue viceministro Administrativo de la Presidencia y desde enero asumió como ministro interino, ante la licencia de José Ignacio Paliza.
- Fue designado como director del IDAC por el jefe de Estado el pasado 17 de julio.



IGOR RODRÍGUEZ

Director general del IDAC asume desafíos y oportunidades en la aviación civil de RD

“Debemos actualizar nuestras tecnologías y equipamientos para que los procesos de la aviación estén en sintonía con las exigencias actuales”.

En un contexto donde la aviación civil se erige como un pilar fundamental de la economía dominicana, el nuevo director general del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), Igor Rodríguez, asumió un reto de gran envergadura: garantizar la seguridad y la calidad de los servicios aéreos en el país.

Rodríguez se ha comprometido a elevar los estándares de calidad, eficiencia y transparencia en la industria. “Estamos aquí para asumir los retos y construir un futuro diferente”, dijo, tras declarar el optimismo, reflejando su visión sobre el potencial que representa la aviación civil.

Sostiene que, con un equipo de técnicos comprometidos y una voluntad de adaptación a las innovaciones, el IDAC se prepara para enfrentar los retos del presente y futuro de la aviación civil, destacando que más del 50% de su personal son técnicos altamente capacitados, un recurso vital para una nación insular que depende en gran medida del transporte aéreo.

“Las cifras del Banco Central de la República nos indican que más del 96% de los visitantes llegan por vía aérea, posicionándose como un motor esencial de la economía local”, explica.

Innovación y Adaptación

Como una industria aérea reconocida por su dinamismo, que enfrenta constantes desafíos relacionadas con la innovación y la tecnología, Rodríguez enfatiza la necesidad de adaptarse a las regulaciones internacionales que rigen al sector. “La aviación es fascinante, pero también compleja”, añade.

En ese contexto, refiere que debemos cumplir con normativas que cambian continuamente, subrayando que el IDAC participa en organismos internacionales que establecen recomendaciones de suma importancia para la seguridad y las operaciones áreas.

Considera que la modernización de infraestructuras y la actualización de equipos son esenciales para el desarrollo del IDAC, por lo que a través de la Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA), el organismo está comprometido con la formación continua de su personal, cumpliendo con los estándares internacionales.



Más del
96%
de los visitantes llegan
a República Dominicana
por vía aérea.

Compromiso con el Futuro

“El compromiso del IDAC no se limita a mantener estándares, sino que busca transformar la percepción de la aviación en la República Dominicana”, refleja Rodríguez, al ofrecer una visión optimista sobre el potencial de la aviación civil.

Igor Rodríguez ha compartido su visión sobre cómo llevar la aviación civil del país a un siguiente nivel, no sólo porque el objetivo es ambicioso, sino, también, fundamental para el desarrollo económico y social de la República Dominicana.

Consciente de que el país enfrenta limitaciones económicas, el titular subraya la importancia de hacer un uso eficiente de esos recursos e invirtiéndolos inteligentemente, para llegar a ese siguiente nivel.

Cónsono con esa realidad, entiende que esto requiere de una planificación cuidadosa y un compromiso con la formación continua, al considerar que la educación y el desarrollo de habilidades son fundamentales para asegurar que el personal esté preparado para enfrentar los retos de una aviación en constante evolución.

“La actualización de conocimientos es esencial para cumplir con los requisitos internacionales. Este enfoque se enmarca dentro de las directrices de organismos internacionales, como la OACI, que enfatizan en la seguridad operacional y la sostenibilidad ambiental”, insistió.

Además de la formación, destaca la necesidad de mejorar el equipamiento y las instalaciones del IDAC. “Debemos actualizar nuestras tecnologías y equipamientos para que los procesos de la aviación estén en sintonía con las exigencias actuales”, explica.

Sostuvo que esta capacitación se llevará a cabo a través de la Academia Superior de Ciencias Aero-náuticas (ASCA), la que jugará un papel crucial en la formación del personal, que no sólo facilitará una operación más eficiente, sino, que, también posicionará al país como un referente en la aviación civil en la región. “Este punto de vista integral es esencial para garantizar los servicios de la aviación civil y nos adelantamos a las necesidades del futuro”, apuntó.

Cielos Abiertos: Una oportunidad de crecimiento

Rodríguez destaca la importancia de mantener la Categoría I en la gestión de la aviación, lo que facilitaría la implementación del acuerdo de Cielos Abiertos.

Sostiene que este acuerdo permitirá que las aerolíneas dominicanas compitan en igualdad de condiciones en el mercado estadounidense, fomentando la expansión de sus operaciones y beneficiando a los consumidores con una mayor oferta de servicios. “Esto no sólo incrementará la competencia, sino, que, también creará nuevos empleos y oportunidades de crecimiento económico”, afirma.

Con un enfoque en la colaboración entre sectores, señala que el IDAC busca mejorar la experiencia del turista, asegurando que la llegada y permanencia en el país sea fluida y satisfactoria.

Acercándose a la comunidad

Una de las metas del IDAC, según su titular, es acercar la aviación a la población, a través de iniciativas en escuelas, se busca inspirar a la nueva generación a considerar carreras en el sector aeronáutico. “Queremos que la aviación no sea vista como algo distante, sino como una opción viable”, explica Rodríguez.

A su vez, declara que esta estrategia tiene un doble impacto: no sólo fomenta el interés por la aviación, sino, que, también contribuye a la creación de

una mano de obra capacitada que apoye el crecimiento del sector.

El futuro de Pedernales

El desarrollo del aeropuerto en Pedernales es otro de los proyectos clave que Rodríguez considera crucial para el crecimiento turístico del país, enfatizando la importancia de preparar al personal local para ofrecer un servicio de calidad a los turistas. “En aproximadamente un año y medio, estaremos recibiendo una cantidad significativa de visitantes”, asegura.

En ese orden, destacó el papel del organismo rector de la aviación civil en el país, en este proceso transformador no es solo mejorará la economía local, sino que también elevará la calidad de vida de los habitantes.

MIRANDO HACIA ADELANTE

Rodríguez concluye con una visión esperanzadora para la aviación civil en la República Dominicana, al manifestar que el país está en un momento clave para transformar la aviación, y esto se traducirá en beneficios tangibles para el país.

Señaló que con la mirada puesta en la modernización y la formación del talento humano, el IDAC, se perfila como un referente en la aviación civil en la región, promoviendo un futuro donde la seguridad, la eficiencia y la innovación sean los pilares del crecimiento económico.

Añadió que la aviación civil, más que un simple medio de transporte, se posiciona como un motor de desarrollo y bienestar para todos, con un liderazgo renovado y un compromiso firme, la República Dominicana está lista para volar alto hacia un futuro prometedor.

En este camino proactivo, dijo, no sólo busca mejorar la infraestructura y los servicios, sino, también garantizar que la República Dominicana se mantenga a la vanguardia de la aviación civil a nivel global.

La aviación civil, -asegura- es más que un simple medio de transporte, al posicionarse como un motor de desarrollo y bienestar para la República Dominicana

Primera mujer en ocupar subdirección general del IDAC reafirma compromiso con la seguridad aérea

Paola Aimée Plá Puello, subdirectora general del IDAC, reafirmó su compromiso con la seguridad aérea y el fortalecimiento de capacidades técnicas, esenciales para garantizar la excelencia operativa y la confianza de los pasajeros en la aviación dominicana.

La primera mujer en ocupar la subdirección general del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), Paola Aimée Plá Puello, reafirmó su compromiso con la seguridad aérea en el país.

Plá Puello destacó la importancia de un alto grado de reforzamiento en la seguridad aérea a través de la actualización de los esquemas de formación de los técnicos del organismo rector de la aviación civil en el país.

La funcionaria, quien forma parte del equipo liderado por el director general Igor Rodríguez Durán, afirmó que han trazado y están aplicando un plan de trabajo con líneas estratégicas enfocadas en mantener la Categoría 1 de la aviación dominicana.

“Nuestro compromiso es garantizar la seguridad y la eficiencia de nuestras operaciones aéreas, y estamos trabajando arduamente para cumplir con estos objetivos”, declaró.

Indicó que el IDAC se compromete a seguir fortaleciendo la infraestructura y los estándares de seguridad, asegurando la confianza de los pasajeros y el crecimiento del sector aeronáutico en la República Dominicana.

Fortalecimiento de capacidades técnicas

Entre las prioridades de la nueva dirección general del IDAC, la funcionaria resalta el fortalecimiento de las capacidades técnicas y profesionales de su personal, asegurando que la formación continua sea un pilar fundamental.

“Sino contamos con técnicos capacitados, no podemos ser un buen regulador”, destacó Plá Puello, subrayando la importancia de la capacitación para garantizar la excelencia en la gestión de la aviación civil.

Revisión de procesos y reducción de burocracia

En ese sentido, indicó que parte del plan de trabajo actual del IDAC incluye una revisión integral de sus procesos administrativos, con el objetivo de reducir la burocracia, sin comprometer la seguridad aérea.

Asimismo, insistió en la necesidad de evitar requisitos excesivos para los actores vinculados a la aviación civil, siguiendo las recomendaciones de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

Plá Puello expresó que el equipo técnico del IDAC es altamente competente y, en caso de ser necesario, podrían contratarse más expertos para mejorar la aviación comercial del país.

La subdirectora general del IDAC, también resaltó las buenas relaciones que se mantienen con los operadores aéreos del sector privado, quienes, según ella, pueden sentirse seguros bajo la dirección de Rodríguez Durán, un experimentado piloto y administrador competente.



“Es necesario pedir sólo lo justo y necesario para garantizar la seguridad, sin sobrecargar a los operadores”.

Paola Aimée Plá Puello
Subdirectora General del IDAC

Agregó que gracias a la legislación aeronáutica dominicana y la política de cielos abiertos, existe la posibilidad de que surjan nuevas aerolíneas en el país.

Sin embargo, puntualizó que el concepto de “Línea Aérea de Bandera Nacional” ya no tiene relevancia en el contexto actual, debido a la globalización y la integración regional.

Declaró que un ejemplo de esto es la aerolínea Arajet, que cuenta con participación de capital extranjero.

La subdirectora general expresó su confianza en que la República Dominicana alcanzará la meta de recibir 20 millones de pasajeros aéreos, estimando que este objetivo se logrará durante la próxima temporada alta.

Vicepresidenta Raquel Peña destaca importancia del GISS

El lema del evento, “Optimizar la capacidad de la aviación: estrategias para cielos seguros y un futuro sostenible”, coincide con la visión del presidente Luis Abinader de modernizar las terminales aeroportuarias y aumentar el tráfico de pasajeros, cumpliendo con todas las normas de seguridad.

La vicepresidenta de la República Dominicana, Raquel Peña, afirmó que la aviación ha sido clave para fortalecer la conectividad internacional del país, afianzar el desarrollo turístico y potenciar el crecimiento económico.

Durante su participación en el tercer Simposio Global de Apoyo a la Implementación de la OACI (GISS), la vicemandataria declaró que la escogencia de la República Dominicana como primera sede del evento en el continente americano es un reconocimiento a la creciente importancia del país en el ámbito de la aviación mundial.

Manifestó que el lema del evento, “Optimizar la capacidad de la aviación: estrategias para cielos seguros y un futuro sostenible”, transmite la visión del presidente Luis Abinader, de fortalecer el sistema de aviación y modernizar las terminales aeroportuarias con las últimas herramientas digitales, a fin de aumentar el tráfico de pasajeros, cumpliendo todas las normas de seguridad.

“Al celebrarse en República Dominicana, este encuentro mundial de la OACI, subraya la ubicación privilegiada de nuestra nación y su compromiso con la excelencia y la innovación del sector”, enfatizó Peña.







Presidente OACI valora a RD por logros en aviación civil

El presidente de la OACI, Salvatore Sciacchitano, felicitó a la República Dominicana y a su presidente, Luis Abinader, por sus logros en aviación civil. Destacó el compromiso del Instituto Dominicano de Aviación Civil en organizar este importante cónclave de la industria.

El presidente de la OACI, Salvatore Sciacchitano felicitó a la República Dominicana y a su presidente, Luis Abinader, por los logros extraordinarios cosechados en el campo de la aviación civil, al superar los grandes retos enfrentados en los últimos cuatro años y consolidar su posición como una de las principales potencias turísticas de América Latina.

Igualmente, valoró el compromiso del Instituto Dominicano de Aviación Civil, por acoger y organizar junto a la OACI el más importante cónclave de la industria, celebrado por primera vez en el continente americano.

Sostuvo que bajo la actual gestión del IDAC, la República Dominicana se ha consolidado como una de las principales plazas de la aviación comercial en América Latina, tal como lo muestran las estadísticas de crecimiento de su parque aeronáutico y la expansión de sus conexiones con el resto del mundo.

Al referirse al destino turístico Punta Cana, como sede del simposio, Sciacchitano manifestó: "por su-

puesto, no podríamos haber pedido un lugar más hermoso y apropiado para nuestros debates.

Manifestó que los acuerdos adoptados durante el GISS 2024 apoyarán aún más el desarrollo del transporte aéreo a través de iniciativas centradas en el desarrollo de infraestructuras, programas de formación y el intercambio de tecnología.

Dijo que GISS sensibiliza a los gobiernos sobre la importancia crucial de la conectividad aérea para su desarrollo estratégico y muestra las iniciativas, programas, políticas y servicios de la OACI que pueden ayudar a garantizar una expansión segura, sostenible y resistente de sus sectores de aviación.

Propone mayor apoyo para garantizar seguridad y sostenibilidad de la aviación

El presidente del Consejo de la Organización de Aviación Civil defendió el papel del transporte aéreo como catalizador del desarrollo sostenible y pidió una mayor inversión política y financiera para garantizar la seguridad y la sostenibilidad de su expansión.

Al pronunciar el discurso central del Simposio Mundial de Apoyo a la Implantación de la OACI (GISS) 2024, Sciacchitano declaró que el desarrollo sostenible de la aviación civil depende de la adopción de políticas nacionales que contribuyan a fortalecer la industria, con una sólida base de seguridad operacional y una estrategia para garantizar que los beneficios de su crecimiento sean disfrutados por todos los ciudadanos del mundo.

“A través de la diplomacia, la excelencia técnica y una visión compartida del éxito, hemos creado un sistema de transporte aéreo seguro y protegido que permite un crecimiento responsable y sostenible”, apuntó el presidente de la OACI.

Subrayó que el GISS, reconocido como el evento más influyente del mundo en su género, sensibiliza a los gobiernos sobre la importancia crucial de la conectividad aérea para su desarrollo estratégico: “Muestra las iniciativas, programas, políticas y servicios de la OACI que pueden ayudar a garantizar una expansión segura, sostenible y resistente de sus sectores de aviación”.

Destaca resiliencia y grandes retos de la aviación

En otro aspecto, Sciacchitano resaltó que “el transporte aéreo ha superado obstáculos que parecían insuperables a lo largo de nuestra historia, que comenzó en 1944, con la firma del Convenio de Chicago. Entre estos obstáculos, el más reciente ha sido la pandemia de COVID 19”.

“A pesar de estos últimos desafíos, el transporte aéreo sigue progresando. Ha alcanzado los niveles de tráfico anteriores a la COVID y es prometedor ver que seguirá creciendo aproximadamente al mismo ritmo anterior a la COVID”, indicó.

“Como saben, una de nuestras prioridades más importantes es el camino hacia la descarbonización en 2050”, expresó Sciacchitano, agregando que en la Tercera Conferencia de la OACI sobre Aviación y Combustibles Alternativos (CAAF/3), celebrada en noviembre del 2023 en Dubai, se dio un gran paso adelante con la adopción de un Marco Mundial para el desarrollo y despliegue de combustibles de aviación sostenibles (SAF), combustibles de aviación con bajas emisiones de carbono (LCAF) y energías más limpias.

“En particular, deseo recordar el objetivo mundial de lograr una reducción del 5% de las emisiones de carbono para el 2030. Ahora, nuestra tarea consiste en cumplir, en hacer operativo el Marco Global”.

“La República Dominicana constituye un excelente ejemplo de cómo la adopción de buenas políticas de apoyo al transporte aéreo y al turismo puede reportar enormes beneficios a un país”.

Secretario general OACI destaca potencial aéreo de RD



Juan Carlos Salazar, secretario general de la OACI, destacó que la República Dominicana se ha convertido en un hub aéreo regional, impulsando el transporte aeronáutico y motivando a otros países.

El secretario general de la Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI), Juan Carlos Salazar, afirmó que República Dominicana se encamina a convertirse en un hub aéreo regional, con un dinamismo del transporte aeronáutico que ha servido de motivación para muchos países del mundo.

Dijo que la experiencia del país tras el paso de la pandemia del Covid-19, no sólo sirvió para acelerar

la reapertura de los mercados aéreos internacionales, sino también para superar viejos esquemas en la gestión de crisis relacionadas con la aviación civil.

“En este sentido, el sector aeronáutico dominicano, a partir de allí, ha seguido construyendo sobre esta gran contribución, la importancia que tiene el transporte aéreo para conectar el país con el mundo”, apuntó Salazar, tras culminar el Simposio Global de Implementación de la Aviación Civil, de la OACI, celebrado en la comunidad turística de Punta Cana, bajo la responsabilidad del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC).

Y agregó: “realmente, hoy en día, la República Dominicana es el centro de conexiones, el hub de la región y está viviendo un dinamismo en transporte aéreo que todos los que estamos en la aviación celebramos y seguimos muy de cerca”.

“He sido un testigo de excepción del gran trabajo que ha hecho el gobierno dominicano, encabezado por el presidente Luis Abinader, junto al IDAC y las demás instituciones del sector aeronáutico del país”, apuntó el experto colombiano.

Enfatizó, además, que, “aún en los tiempos más difíciles de la pandemia, cuando los vuelos estaban cerrados en todo el mundo, acá, en República Dominicana, las instituciones del gobierno en coordinación con el sector privado lograron que la aviación y el turismo no se detuvieran”.

Un evento de clase mundial

Al pasar revista a los resultados del Simposio Mundial, o GISS, por sus siglas en inglés, Juan Carlos Salazar manifestó: “República Dominicana ha demostrado que ha hecho un evento de clase mundial, en donde hemos tenido discusiones y conclusiones importantes, que sirven para avanzar la aviación a nivel global y adicionalmente se ha situado en un lugar muy alto para el próximo país anfitrión de este evento, que serán los Emiratos Árabes Unidos. Así que allí tienen un gran reto para llegar al mismo nivel que lo ha logrado República Dominicana en éste”.

Para poner en contexto el finalizado evento, resaltó que “el primer encuentro de este simposio de global lo hicimos en Turquía, el segundo, en Corea y éste que es el tercer evento, creo que ha situado la vara bastante alta, por el éxito que ha tenido”.

“Esta actividad, realmente, fija el rumbo por el cual está trabajando la OACI en uno de sus pilares, que es construir la capacidad de sus Estados miembros”, agregó el secretario general de la OACI.



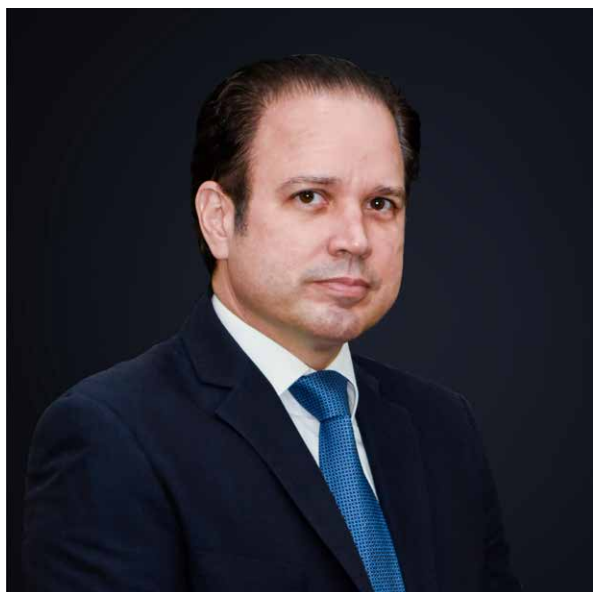
Sobre la OACI

“La OACI, es la Organización de Aviación Civil Internacional, establece los estándares globales de la aviación, pero, al mismo tiempo, traza unas políticas que los 193 países miembros siguen para la aviación mundial y en este sentido también estamos preocupados porque cada uno de los Estados mejore sus capacidades y se asegure de que está cumpliendo con esos estándares mínimos, para que la aviación sea lo que todos los que utilizamos el transporte aéreo sabemos, que es el modo de transporte más seguro que existe”, subrayó Juan Carlos Salazar.



SIMPOSIO DE LA OACI

Cancillería ratifica compromiso del país con el desarrollo del transporte aéreo



El viceministro de Relaciones Exteriores, Hugo Rivera, destacó el compromiso de la República Dominicana con el desarrollo sostenible del transporte aéreo y la colaboración con la OACI, para mejorar la seguridad y reducir emisiones de CO2.

El viceministro de Relaciones Exteriores, Hugo Rivera, resaltó el compromiso de la República Dominicana con el desarrollo sostenible del transporte aéreo, enfatizando que, además de ser un sector vital para la economía, la aviación civil forma parte de un ecosistema más amplio, que incluye la inversión extranjera, el turismo y las comunidades dominicanas en el exterior.

Al participar en representación del Canciller Roberto Álvarez en el Simposio Global de Implementación de la Aviación Civil, celebrado en Punta Cana, Rivera reiteró la voluntad del país de trabajar en colaboración con la OACI para promover la seguridad, la protección y la sostenibilidad del sistema de aviación civil internacional, al tiempo de profundizar el esfuerzo para reducir las emisiones de CO2 en las operaciones aeronáuticas.

El viceministro encargado de los asuntos económicos y la cooperación en la Cancillería de la República, recordó la Declaración de Santo Domingo, suscrita en abril de 2023 por el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) y varias agencias especializadas en la protección del medio ambiente, con el objetivo de avanzar hacia el desarrollo sostenible de las energías limpias.

Rivera ratificó el compromiso del Gobierno encabezado por el presidente Luis Abinader con la defensa del medio ambiente y el control de las emisiones de carbono, durante su intervención en la reunión ministerial celebrada en el marco del Simposio Global de Implementación de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).



Viceministro de Relaciones Exteriores, Hugo Rivera.

Rivera, quien estuvo acompañado del director general del IDAC, Héctor Porcella y otras autoridades dominicanas, subrayó la creciente preocupación por los efectos del cambio climático en el país, incluyendo la erosión de las playas, el aumento de la temperatura y el nivel del mar.

“A pesar de no ser un gran emisor de carbono, el país sufre daños significativos en su medio ambiente. En estos últimos años, hemos visto cómo nuestras costas han sido afectadas por el sargazo, una especie de alga que impacta negativamente en nuestros ecosistemas costeros”, señaló Rivera.

El viceministro destacó la importancia del transporte aéreo para un país insular como la República Dominicana, que depende en gran medida de esta forma de conectividad.

Refirió que, en el año 2023, el país registró la movilización de 17 millones 530 mil pasajeros y 132 mil 98 operaciones aéreas, lo que lo sitúa en el segundo lugar en términos de operaciones aéreas en Latinoamérica.

**“El transporte aéreo
es vital para la
economía y parte
esencial de un
ecosistema más
amplio”.**

Hugo Rivera,
Viceministro de Relaciones
Exteriores de la República
Dominicana.



Juan Carlos Salazar, secretario general de la OACI, y los directores de aviación de Las Américas que participaron en el evento.

Equidad de género es tema en reunión de directores de aviación

La participación de la mujer en la aviación, un tema central en la Duodécima Reunión de Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe, enfocándose en eliminar barreras y promover equidad en el sector.

La propuesta de promover una mayor participación de la mujer en la aviación fue uno de los temas centrales debatidos en la Duodécima Reunión de Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe, celebrada en Belice y auspiciada por la Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI).

Los trabajos de la reunión iniciaron con una ceremonia encabezada por el primer ministro de Belice, Johnny Briceño; el secretario general de la OACI, Juan Carlos Salazar; el director regional de la oficina Norteamérica, Centroamérica y el Caribe, Christopher Barks; el director general de aviación civil de Belice, Nigel Carter y el director de la Oficina de Cooperación Técnica de la OACI, Jorge Vargas.

La delegación dominicana estuvo integrada por Héctor Porcella, en ese entonces director general del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), el titular del Cuerpo Especializado de Seguridad Aeroportuaria y de Aviación Civil (CESAC), general de brigada piloto Floreal Suárez, y el embajador dominicano ante la OACI, Julio Peña.



Con inversión de **US\$90 millones** amplían **Aeropuerto Punta Cana**

El presidente Luis Abinader inauguró la nueva terminal del Aeropuerto de Punta Cana en su 40 aniversario, destacando su compromiso con la innovación y el crecimiento.

Con una inversión de más de 90 millones de dólares, el Grupo Punta Cana construyó una terminal en el Aeropuerto Internacional de Punta Cana, con capacidad para movilizar, al menos, cuatro millones de pasajeros cada año, y cinco mil por hora.

La obra tiene una extensión de unos 35 mil metros cuadrados y dispone de siete puertas de embarque y siete puentes aéreos.

Con esta construcción, la Terminal B del Aeropuerto Internacional de Punta Cana movilizará más de 11 millones de pasajeros anualmente, cubriendo el aumento de la demanda prevista en la zona, que sería de 14 mil nuevas habitaciones hoteleras en los próximos años.

La obra aeronáutica fue puesta en funcionamiento durante un acto encabezado por el presidente, Luis Abinader, y se espera que acelere el desarrollo turístico en la zona Este de la República Dominicana.

Líderes y expertos internacionales abordan desafíos medioambientales y tecnológicos de la aviación

En la conferencia de la OACI se discutieron sostenibilidad, reducción de emisiones y avances tecnológicos en la aviación.

Montreal, Canadá.- En un evento trascendental, se reunió a líderes y expertos internacionales para discutir los desafíos medioambientales y tecnológicos que enfrenta la industria de la aviación en la actualidad. Durante el evento, se abordaron temas cruciales, como la sostenibilidad, la reducción de emisiones y la innovación tecnológica en la aviación.

El encuentro, organizado por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), formó parte de la Decimocuarta Conferencia de Navegación, que durante 12 días debatió las mejoras del rendimiento para impulsar la sostenibilidad en el sector de la aviación.

En este importante encuentro, se realizaron intensas jornadas de discusión y formulación de propuestas con el objetivo de alcanzar un consenso global sobre las iniciativas que puedan mejorar significativamente el desempeño de la aviación.

Este consenso es considerado de vital importancia para ayudar al organismo internacional, a los Estados miembros y a la industria, a abordar los desafíos medioambientales que enfrenta la aviación global y a adaptarse a la rápida evolución de las operaciones y tecnologías en el sector.

La conferencia también brindó una valiosa oportunidad para intercambios técnicos detallados que facilitarán el acuerdo sobre una serie de recomendaciones de alto nivel en las áreas de navegación



El director general del IDAC, Igor Rodríguez, encabezando la delegación que representó la República Dominicana en la Decimocuarta Conferencia de Navegación de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

aérea y seguridad operacional. La agenda priorizó el desarrollo de estrategias que respondan a la problemática medioambiental y que se alinen con los acuerdos establecidos en el 41º período de sesiones de la Asamblea de la OACI.

La conferencia, celebrada del 26 de agosto al 6 de septiembre, representó un significativo avance para reorientar los esfuerzos y asegurar que las actividades técnicas existentes y nuevas contribuyan de manera efectiva a nuestros ambiciosos objetivos a largo plazo para la aviación internacional.

La delegación dominicana participante

estuvo encabezada por Igor Rodríguez, director general del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC); acompañado por el embajador Julio Peña, representante permanente de la República Dominicana ante la OACI; Héctor Porcella, presidente de la Junta de Aviación Civil (JAC); Antonio Yapor, representante alterno y miembro de la JAC; además, funcionarios y técnicos.

Director del IDAC destaca acuerdo de Cielos Abiertos como impulso a la aviación y el turismo

Igor Rodríguez Durán destacó que el acuerdo de Cielos Abiertos con EE.UU. impulsará la competitividad, crecimiento e innovación en aviación

Nueva York. – El director general del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), Igor Rodríguez Durán, destacó que el acuerdo de cielos abiertos con Estados Unidos representa una oportunidad significativa, tanto para la industria de la aviación civil, como para los usuarios.

Rodríguez dijo que después de más de 25 años de negociaciones, este tratado histórico permitirá una mayor liberalización del transporte aéreo entre ambos países, abriendo las puertas a la competitividad, el crecimiento y la innovación.

“Este acuerdo representa una vía directa hacia el crecimiento, la competitividad, la innovación, y es clave en el ámbito empresarial, por la oportunidad que representa”.

Igor Rodríguez Durán,
Director general del Instituto
Dominicano de Aviación Civil (IDAC)

Subrayó además que los acuerdos de Cielos Abiertos permiten a las aerolíneas operar con mayor flexibilidad, eliminando restricciones en rutas, frecuencias y precios, lo que beneficiará tanto a las empresas, como a los consumidores.

Durante su intervención en la Semana Dominicana 2024 en Nueva York, organizada por la Cámara Americana de Comercio de la República Dominicana (Amchamdr), el funcionario resaltó la importancia del



El director general del IDAC, Igor Rodríguez (al centro); junto al comité ejecutivo de la Cámara Americana de Comercio de la República Dominicana (AMCHAMDR).

acuerdo en la conectividad global y el desarrollo económico.

“Con más aerolíneas compitiendo en nuestras rutas, los precios se volverán más accesibles, lo que, a su vez, estimulará al turismo”, argumentó.

Asimismo, resaltó que gracias al liderazgo del presidente, Luís Abinader, se han obtenido este tipo de logros, que impactarán positivamente al país, además del compromiso asumido por el ministro de Turismo, David Collado.

En el evento también disertaron del sector turístico y empresarial del país, Jacqueline Mora, viceministra técnica del Ministerio de Turismo de la República Dominicana; Ernesto Bournigal Read, superintendente del Mercado de Valores; David Llibre, presidente de la Asociación de Hoteles y Turismo de la República Dominicana (Asonahores), entre otros.

También estuvieron presentes; Edwin de los Santos, presidente del Amchamdr; María Álvarez, vicepresidenta; Steven Puig, tesorero y Eduardo Cruz, secretario.

Nueva modificación a la Ley Núm. 491-06, de Aviación Civil en la República Dominicana



Bernarda Franco,
Experta en Derecho Aeronáutico

La República Dominicana, como miembro de la OACI, mantiene su Categoría 1 en seguridad operacional, gracias a auditorías y la actualización de su legislación aeronáutica, demostrando compromiso con la aviación civil segura y ordenada.

La República Dominicana, en su calidad de Estado contratante del Convenio de Aviación Civil Internacional, Chicago 1944 y parte de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), tiene la responsabilidad de adoptar y dar cumplimiento a todas las normas, métodos y prácticas recomendadas contenidas en los Anexos técnicos al citado Convenio, en procura de que la aviación civil, hacia y desde el territorio dominicano, se desarrolle de forma segura y ordenada, en iguales y justas condiciones.

En el propósito anterior, cada Estado contratante de la OACI se compromete, en el caso de la República Dominicana a través del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), a establecer en su territorio, un sistema



estatal de vigilancia de la seguridad operacional, que dé las garantías de que la industria de aviación cumple el marco operacional existente.

A través de este sistema, se verifica el cumplimiento de los ocho elementos críticos que establece la OACI: Legislación aeronáutica básica, Reglamentos de explotación específicos, Sistema y funciones estatales, Personal técnico cualificado, Orientación técnica, instrumentos y suministro de información crítica en materia de seguridad operacional, Obligaciones de otorgamiento de licencias, certificaciones, autorizaciones y aprobaciones, Obligaciones de vigilancia, y Solución de problemas de seguridad operacional.

En esta oportunidad, nos vamos a referir a la legislación primaria, elemento crítico que impacta, a su vez, en el elemento crítico, solución de problemas de seguridad operacional.

La Ley núm.491-06, de Aviación Civil de la República Dominicana promulgada en el 2007, constituyó un elemento fundamental para colocar al país en la Categoría 1 por parte de la Administración Federal de Aviación de los Estados Unidos (FAA, por sus siglas en inglés), luego de permanecer por espacio de trece (13) años en la Categoría 3, impidiendo que las aeronaves comerciales matrícula dominicana pudieran operar hacia el territorio de los Estados Unidos de América.

Diecisiete años después de alcanzar la categoría 1 por parte de las autoridades FAA, República Dominicana debió enfrentar el nuevo reto de demostrar mediante Auditoría Internacional de Seguridad Operacional de la Aviación (IASA, siglas en inglés), que su actual sistema de aviación civil cumple con las normas y estándares de seguridad operacional que establece la OACI.

La auditoría IASA tuvo lugar del 25 al 29 de septiembre de 2023, más adelante y durante los días del 22 al 25 de abril del 2024, el IDAC demostró que todos los hallazgos detectados en septiembre del 2023 habían sido subsanados y que la modifica-



ción de la Ley de Aviación Civil cursaba en el Congreso Nacional pendiente de aprobación por parte de los congresistas, esto permitió que el país mantuviera su calificación de Categoría 1 con el compromiso de remitir la aprobación de la modificación de la Ley, una vez fuera concluido el proceso de su promulgación.

La comisión de la FAA, también ponderó el compromiso del primer mandatario de la nación, emitido a través del Decreto núm.172-24, del 22 de marzo de 2024, que declara de alta prioridad nacional la actualización continua del marco legal y normativo que regula la aviación civil dominicana, para asegurar que se mantenga en consonancia con los estándares de seguridad operacional del transporte aéreo de la Organización de Aviación Civil Internacional, e instruye al Instituto Dominicano de Aviación Civil a liderar el proceso de revisión y actualización de la Ley núm.491-06, acorde a los estándares de la Organización de Aviación Civil Internacional.

Luego de cumplir con los requisitos constitucionales de aprobación por parte del Congreso de la República, la Ley núm.17-24, que modifica la Ley de Aviación Civil de la República Dominicana, 491-06, fue promulgada por el Poder Ejecutivo el 5 de junio de 2024.

ASPECTOS MODIFICADOS POR LA NUEVA LEY 1724 DE AVIACIÓN CIVIL

La Ley 1724 modifica el artículo 290 de la Ley de Aviación Civil para garantizar un proceso adecuado en la gestión de infracciones aeronáuticas, que antes estaba regulado por un reglamento administrativo. Se refuerza la autoridad del director general del IDAC o un inspector designado para emitir cartas de advertencia o discrepancias, en lugar de sanciones, según la gravedad y el impacto en la seguridad operacional.

En cuanto a la investigación de accidentes, se introducen disposiciones que permiten al IDAC participar en investigaciones de aeronaves dominicanas accidentadas en el extranjero, si existe acuerdo con las autoridades locales. Además, el director general del IDAC puede crear procedimientos para investigar accidentes e incidentes graves en cumplimiento con la normativa internacional, sin perjuicio de las competencias de la Comisión Investigadora de Accidentes de Aviación Civil (CIAA).

La Ley también estipula que los certificados de operador aéreo (AOC) deberán ser reevaluados cada tres años para garantizar que cumplen con las condiciones originales de expedición. En caso de suspensión, revocación o cancelación del AOC, los operadores tienen 30 días para devolverlo al IDAC.

En el artículo III se amplían las disposiciones sobre acuerdos financieros relacionados con la matriculación de aeronaves, permitiendo que el arrendador o propietario cancele la matrícula y reexporte la aeronave en caso de incumplimiento de pagos.

En resumen, esta reforma fortalece la seguridad operacional, impulsa el crecimiento del turismo, la economía y posiciona a la ley dominicana de aviación civil como una de las más avanzadas, aunque se reconoce que ciertos aspectos podrían ser revisados en el futuro.





Paola Aimée Plá Puello,
subdirectora general del IDAC

República Dominicana reafirma su posicionamiento estratégico en la red de conectividad de la región de Latinoamérica y el Caribe

La República Dominicana, conforme su legislación y política de cielos abiertos, ha dado pasos firmes hacia la liberalización, que permitirán una integración regional.

Liberalización del Transporte Aéreo

La República Dominicana ha logrado posicionarse como uno de los países líderes en la región del Caribe y esto lo ha hecho a través de una transformación de su sector del transporte aéreo. Para esto, el gobierno dominicano ha aprobado importantes reformas, para la liberalización de la aviación, incluyendo la actualización de su Ley de Aviación Civil en el año 2006. Conforme la política aérea, se permite el otorgamiento de hasta 6ta libertad para pasajeros y hasta 7ma en carga. En lo relativo a la propiedad sustancial y control efectivo de las líneas aéreas, permite que una aerolínea de capital 100% extranjera pueda ser considerada como operador aéreo nacional.

Actualmente, la República Dominicana cuenta con 7 aeropuertos internacionales, a través de los cuales se recibieron al cierre del año 2023, más de 17 millones de pasajeros y en lo que va del año 2024, más de 14 millones de pasajeros han sido transportados. Y esto ha ido de la mano de la suscripción de instrumentos de servicios aéreos (71), de los cuales, 19 corresponden a acuerdos bilaterales con Estados de Centroamérica y Sudamérica, y en los que se han autorizado hasta la 6ta. Libertad del aire, con 6 países de Sudamérica.

No es para nadie un secreto que el turismo constituye un componente importante de la economía nacional y los servicios aéreos constituyen el medio principal para atraer a los turistas extranjeros.

En lo que respecta a la integración regional, la República Dominicana ha apoyado las iniciativas propuestas por la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC), que busca fortalecer y acelerar el ritmo de la liberalización del transporte aéreo intrarregional. A modo de referencia, en el año 2010, se firmó el Acuerdo Multilateral de Cielos Abiertos, para los Estados miembros de la CLAC, que suscribieron el Memorándum de Entendimiento para la liberalización de los servicios exclusivos de carga aérea. Además, ha participado en varios eventos

que buscan la integración regional, tales como, el preparado por el Sistema para la Integración Centroamericana (SICA) en el 2013, y el más reciente, la primera reunión entre autoridades de aviación civil y líneas aéreas del gran Caribe, celebrado el mes de julio del 2024, en la ciudad de Santo Domingo, con la colaboración de la Asociación de Estados del Caribe (AEC).

Es importante destacar que la República Dominicana se encuentra en el proceso de afianzamiento de su aviación nacional, y como corolario de esa política de liberalización progresiva, en la actualidad, cuenta con cuatro operadores aéreos nacionales que realizan operaciones regulares internacionales, y operan a Norteamérica, Sudamérica y el Caribe.

Beneficios y desafíos de una integración regional

Los servicios aéreos desempeñan una función importante en el desarrollo económico nacional. El comercio y el turismo se benefician si se aumentan los servicios de transporte aéreo. El transporte aéreo no es ajeno a la noción de acuerdos multilaterales, de ahí que, los Estados en los últimos años han decidido relacionarse entre sí en modos nuevos y distintos, especialmente, debido a la formación de comunidades económicas u otras uniones de Estados.

La participación en acuerdos bilaterales con otros Estados como un bloque, en lugar de individualmente, podría beneficiar la conectividad aérea con otros Estados, ya que permite que las naciones obtengan acceso al mercado más fácilmente que lo que se podría lograr mediante acuerdos bilaterales individuales. Esto resultará en mayores oportunidades de mercado internacional para todos los transportistas aéreos designados.

Liberalizar los servicios regionales de aviación comercial exige la supresión de las restricciones a los acuerdos bilaterales, además de las inheren-

tes a las regulaciones nacionales. La multiplicidad de acuerdos bilaterales de servicios aéreos y sus diferencias, pudieran obstaculizar el transporte aéreo. Por lo tanto, se deberá iniciar un proceso de revisión de todos los acuerdos de servicios aéreos firmados para asegurarse de que cumplen con las políticas a ser establecidas en el acuerdo interregional a ser suscrito, esto, con el fin de garantizar la armonización de dichas políticas.

La realidad es que los acuerdos previamente suscritos pudieran entrar en conflicto, especialmente, en lo que respecta a: cláusula de nacionalidad, impuestos al combustible, precios, asistencia en tierra, disposiciones relacionadas con el acceso al mercado. La revisión de acuerdos deberá incluir también las leyes tributarias de cada Estado, ya que la integración representará sacrificios fiscales para unos y beneficios para otros.

En cuanto al aspecto operativo, las aerolíneas manifiestan la necesidad de mejorar las facilidades aeroportuarias, de manera principal, lo relativo a la infraestructura y pistas de aterrizaje, ya que esto impacta en los equipos a utilizar, lo que en ocasiones no les permite maximizar sus operaciones en cuanto a las aeronaves y tripulación. Adicionalmente, impacta lo relativo a los visados, en lo que respecta a los trámites burocráticos para su obtención, así como los costos de estos.

Algo a destacar es que aún perteneciendo a la misma región, muchos países cuentan con regulaciones internas diferentes y en algunos casos, resultan excesivas, creando barreras para acceder a los mercados. Actualizar y simplificar la normativa y requisitos para reducir la burocracia y facilitar la operación de aerolíneas, que no es más que el llamado a la armonización de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

Una vez eliminada la regulación económica de las líneas aéreas internacionales, la libre competencia pudiera poner en peligro a las aerolíneas nacionales, por lo que se tendrán que definir las normas sobre competencia, funcionamiento y operaciones, así como sobre la competencia aérea y la regulación del consumo para los Estados. Esto garantizará una clara delimitación del alcance y ámbito de aplicación de la unión, impulsando la liberalización del transporte a nivel interno.

El ejemplo de la Unión Europea nos demuestra que estos procesos son paulatinos, que la liberalización es progresiva, por lo que se debe fomentar el consenso y la cooperación entre autoridades y operadores, con el fin de mejorar la conectividad aérea.

CRECIMIENTO DEL TRANSPORTE AÉREO

Conectividad Internacional de
la República Dominicana



Aeropuertos Internacionales en República Dominicana:

7 aeropuertos
internacionales.



Pasajeros Transportados:

Año 2023: Más de 17
millones de pasajeros.

Año 2024 (hasta la fecha):
Más de 14 millones de
pasajeros.



Instrumentos de Servicios Aéreos:

71 acuerdos firmados.

19 acuerdos bilaterales
con Centroamérica y
Sudamérica.



Libertades del Aire:

6ta libertad del aire para
pasajeros.

7ma libertad del aire para
carga.



Operadores Aéreos Nacionales:

4 operadores
aéreos nacionales
realizan operaciones
internacionales
hacia Norteamérica,
Sudamérica y el Caribe.



Eventos de Integración Regional:

Acuerdo Multilateral de
Cielos Abiertos (2010).

Primer evento de Aviación
Civil y Líneas Aéreas del
Gran Caribe (2023).



Beneficios Esperados:

Aumento en conectividad
aérea y oportunidades de
mercado internacional.

Potencial de armonización
de políticas y acuerdos
bilaterales.



OACI saluda a República Dominicana por ratificación de Categoría 1 por FAA

BELICE.— La ratificación de la Categoría 1 por la Administración Federal de Aviación de los Estados Unidos (FAA) a la República Dominicana concitó el regocijo y la felicitación de la Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI), de la cual el país es miembro.

Salvatore Sciacchitano, presidente del Consejo de la OACI, transmitió sus felicitaciones por tal logro alcanzado por el país a través del secretario general de ese organismo, Juan Carlos Salazar, durante un encuentro privado con la representación de la República Dominicana, durante la Duodécima Reunión de Directores de Norteamérica, Centroamérica y El Caribe (NACC/DCA/12) celebrada en Belice.

Para expresar su reconocimiento a la República Dominicana, la OACI observó el desempeño del país como anfitrión del Simposio Mundial de Implementación (GISS/24), por haber superado las expectativas de la organización en todos los aspectos previstos.

El simposio fue celebrado por primera vez en el hemisferio occidental, en la comunidad turística de Punta Cana, del 29 de abril al 3 de mayo del presente año.

En el encuentro participaron el presidente de la OACI, el director de la Oficina Regional de la OACI en México (NACC) Christopher Barks, y el titular de la Oficina de Desarrollo de Capacidades e Implementación, Jorge Vargas.

La OACI manifestó también su agradecimiento a la República Dominicana

por estar a la vanguardia en el apoyo permanente, tanto en la participación en los trabajos de la organización, como suministrando expertos en diversas disciplinas de la aviación, para proporcionar asistencia técnica a otros Estados de la región, subrayando una vez más nuestra condición de Estado campeón, según la clasificación de la organización.

Expertos aeronáuticos reconocen fortaleza de RD en seguridad operacional

La República Dominicana fue reconocida por la ALTA, por sus avances en seguridad aérea, la integración de tres nuevas aerolíneas nacionales y el aumento en el número de asientos para el transporte de pasajeros.

LIMA, Perú.- Asociación Latinoamericana y del Caribe del Transporte (ALTA) reconoció los avances logrados por la República Dominicana en seguridad operacional en la aviación, así como en el parque aeronáutico.

Durante la Cumbre de Seguridad, Operaciones de Vuelo y Entrenamiento de ALTA, que reunió a las principales autoridades de aviación y profesionales que trabajan en el desarrollo de los más altos niveles de seguridad aérea y estándares operacionales en la región, se observó, además, la integración de tres nuevas líneas aéreas de bandera dominicana y el incremento del número de asientos para el transporte de pasajeros.

La República Dominicana ha recibido altas valoraciones de los organismos internacionales que rigen la aviación comercial por los altos niveles de seguridad operacional logrados en los años recientes.

La seguridad operacional lograda por la aviación dominicana, ha sido asociada al incremento his-



tórico en la cada vez más creciente cantidad de turistas que visitan el país, siendo uno de los principales en recuperarse, incluso sin haber finalizado la pandemia de Covid-19, que azotó al mundo.

En el evento aeronáutico mundial participaron las principales autoridades latinoamericanas, encabezadas por Jaime Binder, secretario de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC); Fabio Rabbani, director regional para América del Sur de la OACI; y José Ricardo Botelho, director ejecutivo y CEO de ALTA.

AVANCES EN SEGURIDAD AÉREA Y CRECIMIENTO DEL TRANSPORTE EN REPÚBLICA DOMINICANA



Reconocimiento:

ALTA destacó avances en seguridad operacional y crecimiento del parque aeronáutico de la República Dominicana.



Nuevas aerolíneas:

Se integraron tres nuevas líneas aéreas de bandera dominicana.



Crecimiento de pasajeros:

Aumentó la capacidad de asientos disponibles para transporte de pasajeros.



Valoración internacional:

La aviación dominicana ha sido reconocida por sus altos niveles de seguridad por organismos internacionales.



Impacto en turismo:

La seguridad operacional ha sido clave para el incremento histórico de turistas en el país.

Igor Rodríguez y Héctor Porcella se reúnen con autoridades de la aviación civil internacional

El director del IDAC, Igor Rodríguez, se reunió con autoridades de aviación civil del Gran Caribe y organismos internacionales en Santo Domingo.



El director general del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), Igor Rodríguez, se reunió con directivos de la aviación civil en el marco la Primera Reunión de Autoridades Nacionales de Aviación Civil del Gran Caribe y representantes de líneas aéreas, en la ciudad de Santo Domingo.

El encuentro, auspiciado por el ex director general del IDAC, Héctor Porcella, permitió a Rodríguez intercambiar sus primeras impresiones con el secretario de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC) Jaime Binder; y con el director regional adjunto de la Oficina Regional de la Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI) para Norteamérica, Centroamérica y El Caribe, Julio César Siu Sem.

Reforzando relaciones internacionales

Rodríguez valoró la oportunidad de sostener un contacto inicial con dos autoridades regionales que han seguido muy de cerca la evolución y crecimiento de la aviación civil de la República Dominicana.

Agradeció el gesto de Porcella de facilitar su intercambio con Binder y Siu Sem y anticipó su interés de darle continuidad a las fructíferas relaciones internacionales desarrolladas por el IDAC, la Junta de Aviación Civil y las demás instituciones del sector.

Porcella, quien actuó como moderador y expositor durante la reunión de autoridades y representantes de líneas aéreas del Gran Caribe, manifestó su disposición de trabajar mancomunadamente con Igor Rodríguez, para seguir afianzando los fuertes vínculos de la República Dominicana con la OACI, la CLAC y con otros importantes organismos internacionales de la aviación civil.

IDAC celebra el 214 aniversario de la independencia de México

La República Dominicana, representada por el IDAC, conmemoró el 214 aniversario de la independencia de México, con una ofrenda floral, destacando la amistad y los lazos comerciales entre ambos países.



El Excelentísimo señor Embajador de México, Carlos Miguel Aysa González y Paola Aimée Plá Puello, subdirectora general del IDAC, en representación del director general, Igor Rodríguez. Les acompañan Martín Alfonso Sandoval Quesney, agregado militar y aéreo de la Embajada de México; José Julio Gómez; Denisse Cabral; y el contralmirante Segundo Ventura García.



Paola Aimée Plá Puello, subdirectora general del IDAC, en representación del director general, Igor Rodríguez, junto al Excelentísimo señor Embajador de México, Carlos Miguel Aysa González.

La República Dominicana, representada por el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), celebró, junto a la Embajada de México en Santo Domingo, el 214 aniversario de la independencia del país azteca, con una ofrenda floral en la Plaza Querétaro, ubicada al lado del organismo rector de la aviación comercial dominicana.

En el evento, el director general del IDAC, Igor Rodríguez Durán, estuvo representado por Paola Aimeé Plá Puello, subdirectora general, quien destacó los lazos históricos de amistad e intercambio comercial que unen a la República Dominicana y a México.

“En este día renovamos nuestro compromiso con los valores de la independencia, la igualdad, la justicia y la dignidad humana. Que nuestro amor por esta patria nos inspire a seguir trabajando por un futuro brillante para nuestras generaciones. Celebremos con orgullo la independencia de México; vivamos con esperanza nuestro presente y construyamos con determinación nuestro futuro”, proclamó Plá Puello.

La funcionaria expresó el compromiso de continuar honrando las buenas relaciones comerciales, diplomáticas y amistosas que definen a México y a la República Dominicana.

“Desde los héroes como José María Morelos, Vicente Guerrero y Juan Aldama, hasta los ciudadanos anónimos que dieron su vida por la causa, el sacrificio y la valentía de estos individuos, son un legado que debemos honrar y recordar. Ellos mostraron que la libertad no se regala; se conquista con esfuerzo y con la voluntad de un pueblo”, enfatizó la funcionaria del IDAC.

El embajador Aysa González estuvo acompañado por una delegación de funcionarios, integrada por el general Martín Alfonso Sandoval Quesney, agregado militar y aéreo; José Julio Gómez, viceministro de Política Exterior Bilateral; Denisse Cabral, directora de Relaciones con América Latina del Ministerio de Relaciones Exteriores; y el contralmirante Segundo Ventura García, comandante del Comando Sur de las Fuerzas Armadas y representante del Ministerio de Defensa.

Estudiantes de Barlovento y San Martín se formarán en academia del IDAC

El IDAC y la Fundación SVOBE de San Martín firmaron un acuerdo para que estudiantes cursen carreras técnicas en la ASCA, líder en formación aeronáutica en El Caribe. Este acuerdo busca suplir la falta de educación superior en aviación civil en la isla.



El ex director del IDAC, Héctor Porcella y Bares V. Kngsale, presidente de la Junta Escolar de la Fundación Islas de Barlovento, junto a Clara Fernández, directora de la ASCA y Jacqueline Duggins-Horsford, directora general de las Escuelas SVOBE.

La Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas, (ASCA) formalizó un memorando de entendimiento con la Fundación de Educación Secundaria Islas de Barlovento- Svoebe de la isla de San Martín, para facilitar a estudiantes de esos territorios cursar las diversas carreras técnicas.

La Asca, principal centro de educación del Caribe en materia de aviación civil, se especializa en programas de capacitación aeronáutica, con una oferta académica para cubrir las necesidades estratégicas del sector, incluyendo entrenamientos sobre navegación aérea, vigilancia de la seguridad operacional, normas de vuelo, gerencia aeronáutica y derecho aeronáutico.

El acuerdo surgió como una iniciativa de las autoridades de San Martín, en interés de asegurar a través la ASCA, la oferta académica especializada que necesita para formar los técnicos y

profesionales que demanda su aviación civil, ya que la isla no cuenta actualmente con un centro de educación superior en esa área.

Las autoridades dominicanas explicaron la trascendencia del convenio, indicando que se procura impulsar el desarrollo de programas académicos del nivel técnico superior y de educación continuada, para asegurar la formación del talento especializado que demanda el sostenido crecimiento de la aviación civil en la República y en otros países del Caribe y América Latina.

Añadieron que la academia es una plataforma fundamental para afianzar el crecimiento extraordinario que está experimentando la aviación civil, como resultado de la consolidación del país como hub aéreo del Caribe y como uno de los principales destinos turísticos del continente.

IDAC e INDOMET acuerdan fortalecer servicios meteorológicos

El acuerdo entre IDAC e INDOMET fortalecerá los servicios de meteorología aeronáutica en República Dominicana, mejorando la seguridad operacional y cumpliendo estándares internacionales.

Para fortalecer los servicios de meteorología aeronáutica en el país, el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) y el Instituto Nacional de Meteorología (INDOMET) firmaron un acuerdo de colaboración.

Mediante el acuerdo, las instituciones se comprometen a cumplir con el decreto presidencial 176-17 y las recomendaciones de la Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI). Héctor Porcella, ex director general del IDAC y Gloria Ceballos, directora de INDOMET convienen en que la gestión y operación de los equipos meteorológicos se mantendrá a cargo del IDAC, que le otorga INDOMET. La facultad de interconectarse a los equipos meteorológicos operados por la entidad aeronáutica.

El acuerdo estipula que INDOMET atenderá las solicitudes de traspaso de personal que realice el IDAC, agotando el procedimiento de la Ley 41-08, de Función Pública.



Coincidieron en que se trata de un paso trascendental para la aviación civil dominicana, adaptándose a estándares internacionales.

Este acuerdo permite al IDAC ampliar su espectro de servicios en beneficio de la seguridad operacional en navegación aérea, fortaleciendo el servicio estratégico que ofrece INDOMET. Ambas instituciones conformarán una comisión mixta responsable de coordinar el traspaso de la prestación del servicio meteorológico aeronáutico en el territorio nacional.



Acuerdo de Colaboración:

El Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) y el Instituto Nacional de Meteorología (INDOMET) firmaron un acuerdo para fortalecer los servicios de meteorología aeronáutica en el país.



Cumplimiento de Normativas:

El acuerdo busca dar cumplimiento al decreto presidencial 176-17 y a las recomendaciones de la Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI), adaptando la meteorología aeronáutica dominicana a estándares internacionales.



Comisión Mixta:

Se conformará una comisión mixta con representantes de ambas instituciones para coordinar el traspaso de la prestación del servicio meteorológico aeronáutico en el territorio nacional.



Agradecimiento y compromiso por la excelencia en la aviación civil

Montreal, Canadá. – En el marco del Simposio de Movilidad Aérea Avanzada (AAM) celebrado en esta ciudad, el director general del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), Igor Rodríguez, expresó su agradecimiento a Salvatore Sciacchitano, presidente, y Juan Carlos Salazar, secretario general de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), respectivamente, por el reconocimiento de los valiosos aportes de la República Dominicana al sistema aeronáutico regional.

Rodríguez destacó el compromiso continuo del IDAC con la excelencia en la aviación civil, afirmando que el objetivo primordial es elevar los servicios de aviación del país a los más altos estándares internacionales de seguridad operacional.

El director general del organismo rector de la aviación civil en el país reafirmó el firme compromiso de la República Dominicana con el desarrollo aeronáutico de la región, en estrecha colaboración con la OACI.

Subrayó que tanto él como su equipo de profesionales y técnicos están dedicados a mantener al país como un modelo destacado en el cumplimiento de los estándares internacionales establecidos por el organismo global de aviación.

“Cuando el presidente Luis Abinader nos confió la dirección general del IDAC, asumimos esta responsabilidad con la misma seriedad y dedicación que hemos demostrado en cada una de nuestras áreas profesionales, tanto en el sector privado, como en el servicio público”, añadió.

La participación del IDAC en el Simposio de Movilidad Aérea Avanzada refuerza el compromiso de la República Dominicana con la innovación y el avance continuo en el ámbito de la aviación civil.

“Seguiremos trabajando incansablemente para garantizar que nuestros servicios cumplan con los más altos niveles de seguridad y nuestro objetivo es impulsar la aviación civil a otro nivel”.

Igor Rodríguez Durán
Director general del Instituto
Dominicano de Aviación Civil
(IDAC)



Delegación del IDAC participa en conferencia de navegación de la OACI

Una delegación del IDAC participó en la Conferencia de Navegación de la OACI, destacando el compromiso de la República Dominicana con la aviación sostenible y estándares internacionales.

Montreal, Canadá.- Una delegación del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) participó, junto a representantes de 39 Estados, en la Decimocuarta Conferencia de Navegación de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

La delegación fue encabezada por el director general del IDAC, Igor Rodríguez, quien expresó su interés en los temas abordados y reafirmó el compromiso de la República Dominicana con la implementación de estándares internacionales que promuevan una aviación civil más respetuosa con el medio ambiente.

“Participar en esta conferencia refuerza nuestro compromiso como país y como entidad reguladora para asegurar que nuestro sistema aeronáutico cumpla con los estándares internacionales y avance hacia una aviación más sostenible”.

Igor Rodríguez Durán
Director general del Instituto
Dominicano de Aviación Civil
(IDAC)

El objetivo de la reunión fue alcanzar un consenso mundial sobre iniciativas para abordar problemas medioambientales y adaptarse a la rápida evolución de las tecnologías y operaciones aeronáuticas con recursos limitados.

La conferencia proporcionó una plataforma para intercambios técnicos detallados y la formulación de recomendaciones de alto nivel en navegación aérea y seguridad operacional.

Este año, el evento se centró en la problemática medioambiental y en la necesidad de desarrollar planes estratégicos para alcanzar el objetivo de cero emisiones netas para 2050, un acuerdo alcanzado en el 41º período de sesiones de la Asamblea de la OACI. Como parte de las delegaciones de países no miembros, la República Dominicana se destacó en la conferencia.

Las recomendaciones derivadas del encuentro serán sometidas a la aprobación del Consejo y, si es necesario, se buscará su respaldo en el 42º período de sesiones de la Asamblea, en 2025.

Como parte de la delegación dominicana, también asistieron el embajador Julio Peña, represen-

COMPROMISO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EN LA CONFERENCIA DE NAVEGACIÓN DE LA OACI

Participación, Objetivos y Temas Clave



Número de estados participantes:

Participaron representantes de **39 Estados**.



Objetivo de la conferencia:

Se centró en desarrollar planes estratégicos para alcanzar el objetivo de **cero emisiones netas para 2050**.



Delegación dominicana:

Incluyó al director general del IDAC, **Igor Rodríguez**, y otros miembros clave como el embajador Julio Peña y el presidente de la Junta de Aviación Civil, **Héctor Porcella**.



Temas principales:

Compromiso con la **aviación sostenible**.

Implementación de **estándares internacionales**.

tante permanente de la República Dominicana ante la OACI; Héctor Porcella, presidente de la Junta de Aviación Civil (JAC); y Antonio Yapora, representante alterno y miembro de la JAC, entre otros.

IDAC impulsa la formación de nuevos talentos en aviación

El Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) ha dado un paso significativo en el apoyo a la formación de jóvenes talentos en el campo de la aviación



Carlos Valdez, ministro de la Juventud; Chantal Valenzuela Santana, estudiante de Ingeniería Aeroespacial e Igor Rodríguez, director general del IDAC.



Endry González, viceministro de Políticas Públicas; Carlos Valdez, ministro de la Juventud; Chantal Valenzuela, estudiante; Igor Rodríguez, director general del IDAC; Edita Santana y Francisco Valenzuela, padres de la joven universitaria.

Como una forma de apoyar a la formación de jóvenes talentos en el campo de la aeronáutica, el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) reafirmó su compromiso con el desarrollo sostenible del sector aeronáutico en la República Dominicana.

En ese sentido, el IDAC anunció la implementación de programas de capacitación especializados que buscan brindar a los jóvenes dominicanos las herramientas necesarias para convertirse en líderes en la industria de la aviación.

Estos programas incluyen becas, talleres prácticos y alianzas estratégicas con instituciones educativas y empresas del sector.

“Estamos convencidos de que invertir en la formación de nuevas generaciones es fundamental para el crecimiento y la modernización de la aviación en nuestro país”, expresó Igor Rodríguez, director general del IDAC.

El funcionario recibió en su despacho a Chantal Valenzuela Santana, una prometedora estudiante que partirá hacia la Western Michigan University para cursar la carrera de Ingeniería Aeroespacial.

“Con estos programas, no sólo contribuimos al desarrollo profesional de los jóvenes, sino que también fortalecemos la competitividad de la industria aeronáutica dominicana a nivel internacional”

Igor Rodríguez Durán
Director general del Instituto
Dominicano de Aviación Civil (IDAC)

Asimismo, invitó a los jóvenes interesados a participar en las actividades programadas, que se llevarán a cabo en la academia. Además, se proporcionará información sobre las oportunidades de financiamiento y colaboración disponibles.



RD reafirma su liderazgo como destino turístico internacional

La República Dominicana se consolida como un hub global de aviación y promueve la seguridad operacional mediante tecnología avanzada.

La República Dominicana se consolida como uno de los destinos más importantes para el turismo internacional, según el director general del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC).

Mientras se destacan los recientes avances en la aviación civil del país, incluidos los beneficios del acuerdo de Cielos Abiertos con Estados Unidos, República Dominicana está estratégicamente posicionada para servir como un hub a nivel global, no sólo en términos de aviación, sino también en aspectos marítimos.

La República Dominicana ocupa un lugar perfecto desde el que se puede hacer hub a todos los niveles. Con una buena estrategia país, podemos desarrollar la aviación civil de manera óptima.

La importancia de la tecnología en la aviación civil, que, bien empleada, garantiza la seguridad operacional, salva vidas y asegura el cumplimiento de los estándares internacionales de calidad en el sistema aeronáutico, es fundamental.

También se destaca que el uso adecuado de las tecnologías en aviación civil es crucial para asegurar la seguridad y la calidad en nuestras operaciones.

Como miembro activo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), la República Dominicana participa directamente en la definición de regulaciones y normas internacionales.

Estos temas fueron predominantes en el seminario titulado "La aviación civil en la era de los Cielos Abiertos", en el que también participaron destacados panelistas como Eduardo Sanz Lovatón, director general de Aduanas; Biviana Riveiro, directora ejecutiva de Prodominicana y Luis José Bonilla, presidente de Adozona.

ESTADÍSTICAS AERONÁUTICAS

01 Enero al 31 octubre del 2024



Operaciones Aéreas

168,331

Total Operaciones Aéreas



83,796
llegadas

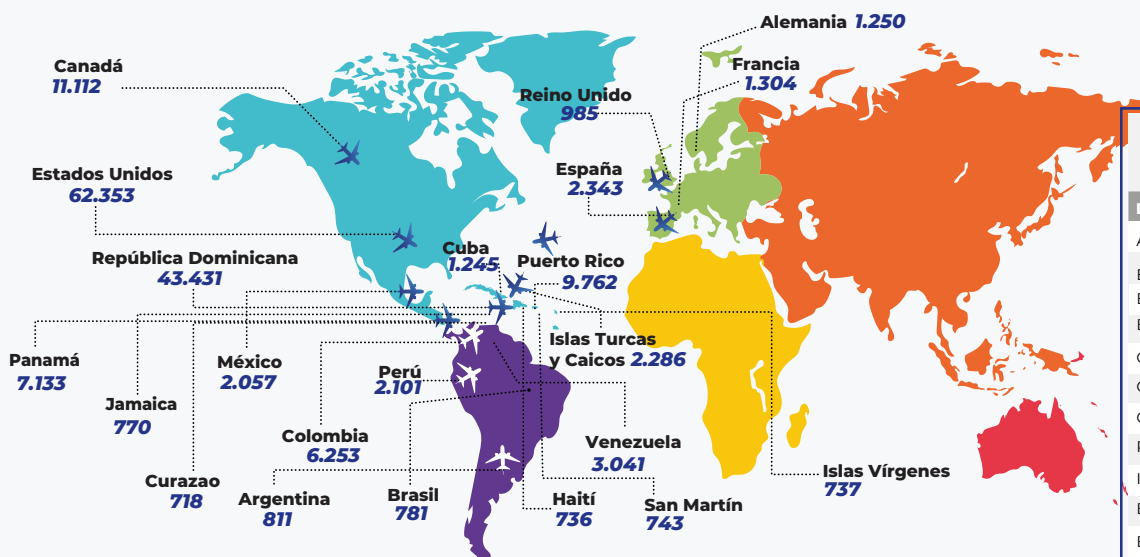


84,535
salidas



75
países

Vuelos por país de origen



Países de 50 a 600 vuelos hacia República Dominicana

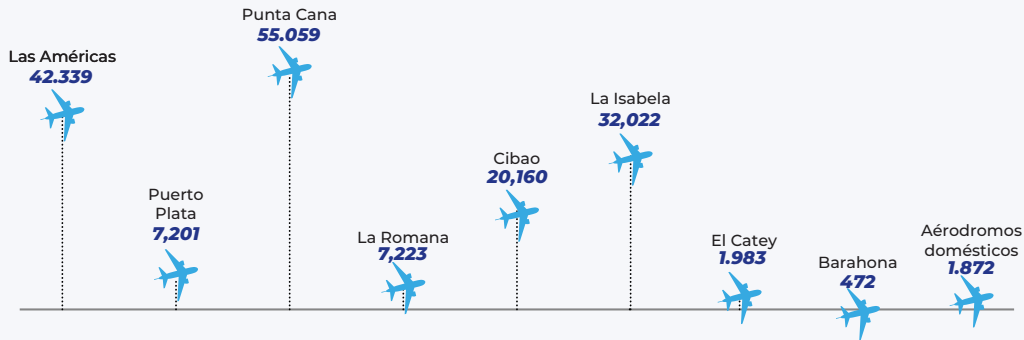
País	Operaciones
Aruba	635
Ecuador	633
El Salvador	530
Bahamas	476
Guatemala	438
Costa Rica	409
Chile	331
Portugal	275
Italia	241
Bélgica	213
Barbados	211
Suiza	207
Antigua y Barbuda	195
Anguila	179
San Cristóbal y Nieves	148
Polonia	140
Granada	139
San Vicente y las Granadinas	98
Santa Lucía	89
Países bajos	88
Trinidad y Tobago	75
República Checa	69
Islas Caimán	60

Vuelos por países por aeropuertos

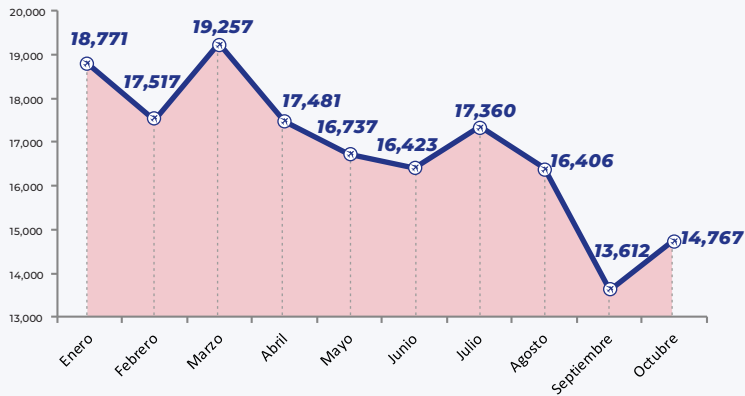


13 países con un rango de 50 a 1 operaciones de vuelos desde o hacia la República Dominicana

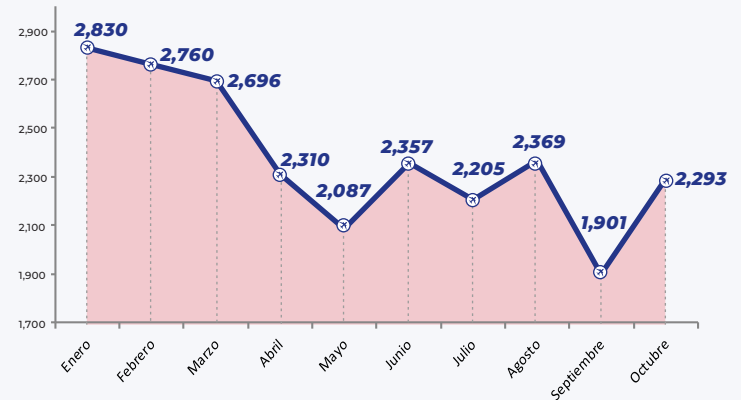
Vuelos por aeropuerto



Operaciones por mes

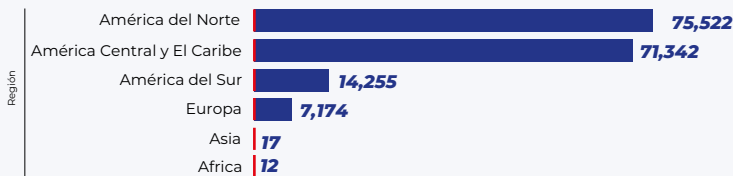


Sobrevuelos por mes



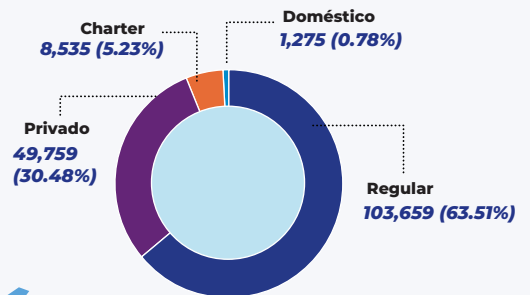
Proporción de operaciones por región

Datos actualizados del año 2024

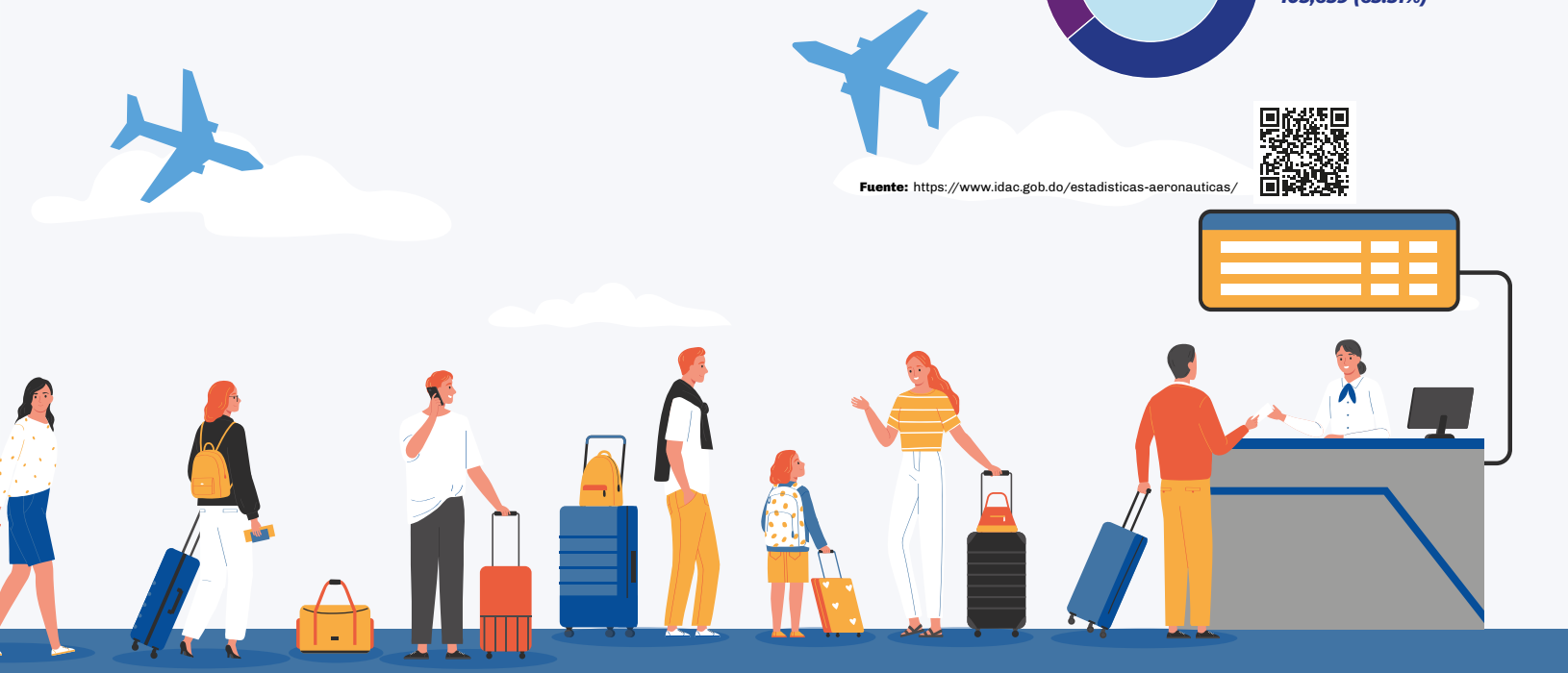


Operaciones por tipos de vuelo

Datos actualizados del año 2024



Fuente: <https://www.idac.gob.do/estadisticas-aeronauticas/>



Buscan facilitar acceso a viviendas al personal del IDAC



El IDAC y FONVIVIENDA acordaron facilitar viviendas de bajo costo para empleados del IDAC bajo el Plan Nacional de Vivienda Feliz. Joel Santos elogió la iniciativa como parte del compromiso del Gobierno de Luis Abinader para reducir el déficit habitacional en República Dominicana

El Instituto Dominicano de Aviación (IDAC) formalizó un acuerdo con el Fondo Nacional de la Vivienda (FONVIVIENDA) para facilitar el acceso de su personal a proyectos de viviendas de bajo costo, dentro del Plan Nacional de Vivienda Feliz, impulsado por el presidente Luis Abinader. El convenio establece que el IDAC aplicará una política de bonos y subsidios, conforme a las normativas de la Ley 41-08, de Función Pública y la Ley 491-06, de Aviación Civil, entre otras disposiciones legales.

Los subsidios se otorgarán según el esquema de FONVIVIENDA, basado en reglamentos y normativas del fideicomiso, para familias de bajos y medios ingresos, que buscan adquirir su primera vivienda. Estos subsidios estarán destinados exclusivamente a viviendas sociales, dentro de proyectos certificados como de bajo costo, desarrollados a través de fideicomisos especializados.

El acuerdo garantiza que el personal del IDAC, que aún no cuenta con una vivienda propia, pueda beneficiarse de este programa gubernamental, facilitando el acceso a una vivienda digna. La medida también reconoce el esfuerzo de los empleados del IDAC, quienes contribuyen al desarrollo estratégico de la aviación civil, sector fundamental para el turismo y las exportaciones.

Además, esta alianza fortalece el compromiso del IDAC con mejorar la calidad de vida de sus empleados, incentivando la estabilidad laboral y el sentido de pertenencia. El acceso a una vivienda digna es parte del bienestar social que la institución busca para su equipo, en consonancia con el crecimiento económico y el desarrollo del sector aeronáutico del país.

Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas aporta al desarrollo de la Aviación Civil

La Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA) ha sido clave en el desarrollo de la aviación civil en República Dominicana mediante sus innovadores programas de capacitación. Desde su fundación, ASCA se ha dedicado a formar profesionales capacitados para satisfacer las demandas del sector aeronáutico.

Los programas de ASCA incluyen una amplia variedad de especialidades, desde la formación de pilotos hasta el mantenimiento aeronáutico y la gestión aeroportuaria, con el objetivo de preparar a los estudiantes para los desafíos de una industria en evolución constante.

Durante una reciente visita a ASCA, Igor Rodríguez, director general del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), destacó la graduación de 454 jóvenes en carreras técnicas, como Administración Aeronáutica y Control de Tránsito Aéreo de Aeródromos, subrayando su importancia para el sector.

Rodríguez, acompañado por la directora de ASCA, Clara Fernández, recorrió las instalaciones y aseguró que se destinarán recursos para mejorar las infraestructuras y adquirir nuevos equipos que optimicen la formación de los estudiantes.

El IDAC se compromete a apoyar los cambios necesarios para continuar mejorando la oferta académica y práctica de ASCA, con miras a mantener su excelencia en la enseñanza aeronáutica.



Estructura de Acreditaciones de la Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA)

Organización/Entidad Acreditadora	Acreditación/Certificación
Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT)	Institución de Educación Superior certificada en la República Dominicana.
Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)	Centro Regional de Instrucción Aeronáutica acreditado por la OACI.
Latinoamericana y del Caribe de Transporte Aéreo (ALTA)	Acreditación para formación en el sector del transporte aéreo en la región de América Latina y El Caribe.
Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA)	Acreditación para capacitación en aviación y transporte aéreo internacional.
Servicios y Estudios para la Navegación Aérea y la Seguridad Aeronáutica (SENASA)	Acreditación en seguridad aeronáutica y estudios para la navegación aérea.

ASCA: un referente en Feria Tecnológica Innova

Evento organizado por la Oficina Gubernamental de Tecnologías de Información y Comunicación (OGTIC), el Ministerio de Educación, Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT) y el Gabinete de Innovación y Desarrollo Digital.

La oferta académica basada en carreras de corto ciclo y de naturaleza no convencional es implementada por la Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA) del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), se destacó como una propuesta de interés en la Feria Dominicana Innova 2024 y la Feria de Innovación Universitaria. En estos eventos, 14 instituciones de educación superior del país promovieron carreras relacionadas con la ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM).

Clara Fernández, directora de la ASCA, resaltó que el principal atractivo del stand ha sido la oferta académica moderna e innovadora, especialmente la carrera de Técnico Superior en Administración Aeronáutica. Fernández indicó que la respuesta fue impresionante, con un gran número de jóvenes y adultos interesados en los planes de estudio y en formar parte del sistema aeronáutico dominicano.



Representando a la ASCA en la Feria INNOVA 2024, Rhyna Conde, encargada de Gestión Comercial; Clara Fernández, directora; Marcía Rodríguez, encargada de la división de Investigación, Desarrollo e Innovación y Ana Gálvez, coordinadora de Relaciones Públicas.

ASCA ha continuado su participación en actividades enfocadas en la innovación y la tecnología, con ponencias y webinars sobre temas claves como la inteligencia artificial en las universidades y su impacto en la educación, reafirmando su compromiso con la modernización tecnológica.

En la Feria Dominicana Innova 2024, ASCA compartió espacio con importantes instituciones de educación superior, como el Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA) y la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), consolidando su rol en la promoción de la innovación y el desarrollo educativo en el país.

La participación de la ASCA en la Feria Dominicana Innova 2024, no sólo se centró en la promoción de su oferta académica, sino, también, en la presentación de proyectos de innovación tecnológica aplicados al sector aeronáutico. Durante el evento, la academia compartió avances en la implementación de nuevas tecnologías en la gestión aeroportuaria y el mantenimiento aeronáutico, así como en la capacitación de controladores de tráfico aéreo.

Esta iniciativa reafirma el compromiso de la ASCA, de estar a la vanguardia en la formación de profesionales calificados para un sector en constante evolución, adaptándose a las exigencias internacionales de la aviación civil y la tecnología.



Academia Superior de
Ciencias Aeronáuticas



ADMISIONES
CUATRIMESTRALES

¡Aplica en una
profesión de futuro!

**Carrera Técnico Superior en
Administración Aeronáutica**



Código QR para ver el
pensum de la carrera.

Certificado por:



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE
EDUCACIÓN SUPERIOR,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Complejo Aeronáutico Dominicano, Lic. Norge Botello Fernández,
Prol. Ruta 66, Punta Caucedo, Provincia Santo Domingo, República Dominicana.



Tels.: (809) 633-1100



Correo: info@asca.edu.do



www.asca.edu.do

Síguenos
en:



asca_rd



Academia Superior de
Ciencias Aeronáuticas



Simuladores de última generación al servicio de la aviación dominicana y de la Región

La ASCA, equipada con simuladores avanzados, garantiza la formación de profesionales capacitados para enfrentar el creciente desarrollo del sector aeronáutico en la República Dominicana, posicionándose como referente en la región.

La industria aeronáutica de la República Dominicana está camino a experimentar un crecimiento sin precedentes en todos sus niveles, a raíz de la firma del Acuerdo de Cielos Abiertos y otros importantes avances que impulsan que el espacio aéreo pueda ser surcado por una mayor cantidad de aeronaves. Esta inminente expansión, sin lugar a dudas, demandará la necesidad de formar recursos humanos que sustenten de manera integral el desarrollo de este sector.

Ante este contexto, el país lleva un paso adelante, porque cuenta con la Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA), órgano de capacitación del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), acreditado por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT), que tiene la responsabilidad de garantizar la formación de los profesionales de la aviación con los más altos niveles de excelencia académica y cumpliendo con las exigencias de los estándares internacionales.

La Academia cuenta con una sólida estructura para responder a las necesidades de la industria aeronáutica, y una evidencia de ello son sus modernos simuladores que durante mucho tiempo han servido de plataforma para la formación de los controladores aéreos del país y la Región.

Los simuladores que tiene disponible, incluyen:

Dos simuladores de Control de Aeródromos, dos simuladores de control de vigilancia radar y dos simuladores de vuelo, destacándose entre estos dos últimos, el simulador Redbird FMX 1000, porque es el que utilizan los pilotos para entrenamientos y certificar horas de vuelos.

Simulador de Control de Aeródromos 360 grados

Este dispositivo es el más moderno de toda la región. Proporciona una plataforma de entrenamiento de inmersión total, diseñada para capacitar a controladores aéreos en entornos con un alto nivel de complejidad, como los aeropuertos con operaciones en pistas paralelas o casi paralelas.



Simulador de Control de Aeródromos 360 grados

Su tecnología de alta fidelidad con imágenes de tres dimensiones recrea con precisión la interacción entre el controlador de torre, el de superficie y el de entrega de autorizaciones, proporcionando visibilidad total y una experiencia de formación que emula las condiciones reales de un aeródromo.

La visión de 360 grados proporciona la visibilidad adecuada para que los controladores aéreos realicen simulaciones que replican con precisión los escenarios de un aeropuerto.

Esta plataforma permite a los instructores tener mayor control para ajustar los niveles de complejidad de los entrenamientos, personalizando los escenarios de simulación, optimizando la formación y, al mismo tiempo, se reduce la necesidad de interacción del participante, para ajustar el componente visual de las simulaciones.

Simuladores de Control de Aeródromos 220 grados

Permite acercar a los estudiantes a los escenarios que van a encontrar en las torres de control de los aeródromos, para controlar las operaciones de las aeronaves, permitiéndole desarrollar las habilidades necesarias para realizar una gestión segura y eficiente de las operaciones áreas.

Con una vista en tres dimensiones del aeropuerto y un campo de visión de 220 grados, este sistema permite la recreación, con cierta precisión, de

los escenarios de los aeropuertos, adaptándose a diferentes estados del tiempo, como día, noche y condiciones meteorológicas adversas, con efectos visuales y sonoros, que simulan un ambiente real, así como situaciones de emergencia.

Este simulador ofrece pantallas escalables y visualización multicanal, integrando una vista binocular e infrarroja, que maximiza el realismo del entrenamiento, proporciona una simulación con un nivel de claridad y nitidez en la que existe la sincronización de las aeronaves, vehículos, personas e incluso, animales.

Simuladores de Control de Vigilancia Radar

La ASCA cuenta con dos simuladores de vigilancia radar, que permiten a los controladores aéreos habilitarse, para ofrecer los servicios de aproximación y área radar en las oficinas de aproximación y centros de control de tránsito aéreo.

Estos dispositivos tienen la capacidad de recrear los diferentes escenarios que tengan la posibilidad de ocurrir en las operaciones en las oficinas de aproximación y centros de control de tránsito aéreo, que va desde situaciones de alta demanda, hasta desviaciones, emergencias y otros eventos críticos que puedan surgir en el espacio aéreo.

Poseen una vista seleccionable, con modo de radar primario, secundario o mixto. Además, permiten la programación del tránsito en listas organizadas según las diferentes operaciones y sectores de vuelo, e incluye la emisión de tiras electrónicas, para cada vuelo y la impresión de ésta, durante el proceso de la operación, optimizando la supervisión y el control de las aeronaves.

Proporcionan una visualización de mapas en capas, facilitando una perspectiva clara y completa del entorno aéreo, incluyendo en la presentación de la situación, las aerovías, sectores, aeropuertos, radioayudas y procedimientos. También, admiten la coordinación entre sectores y otras posiciones de control.



Simulador de Control de Aeródromos 220 grados



Simuladores de Control de Vigilancia Radar

Otro aspecto importante es que los simuladores radar poseen un sistema de gestión de planes de vuelo y la visualización de condiciones e información meteorológica, pantallas de apoyo para acceder a información aeronáutica crítica para proveer el servicio, proporcionándole a los profesionales, una formación integral y adaptada a la operatividad actual.

Simulador de vuelo Redbird FMX 1000

El simulador de Entrenamiento de Vuelo Redbird FMX 1000 es un dispositivo moderno de calidad superior, aprobado por más de 20 autoridades de aviación internacional, para la formación de pilotos, incluyendo la Administración Federal de Aviación (FAA), la Agencia de la Unión Europea para la Seguridad Aérea (AESA) y el IDAC.



Simulador de vuelo Redbird FMX 1000.

El Redbird FMX simula un alto nivel de realismo, porque cuenta con envolventes efectos visuales, una cabina completamente cerrada y reconfigurable, compatibilidad basada en escenarios de formación y posee movimientos accionados eléctricamente, capaces de simular balanceo, cabeceo y guiñada.

Su cabina tiene capacidad para dos personas y posee un sistema de visualización panorámica exterior e instrumentación computarizada. Además, admite dos tipos de configuración: una para aviones monomotor (Cessna C172), con instrumentos análogos y otra, para aviones multimotor (Baron 58), con instrumentos Garmin G 1000.

Este simulador es rentado a las escuelas de vuelos, instructores certificados que desean realizar prácticas con sus estudiantes y a pilotos que necesiten realizar entrenamientos o certificar horas de vuelo.



Simulador de vuelo.

Simulador de vuelo

Este equipo se utiliza para el proceso de familiarización, prácticas básicas, procedimentales y de instrumentos de vuelos. Además, este simulador se ha constituido en uno de los principales atractivos, cuando la academia participa en eventos multitudinarios, para fomentar el conocimiento de la aviación en el país.

Estos avanzados dispositivos han sido utilizados para el entrenamiento de los controladores aéreos de diversos Estados de la Región, como Cuba, Jamaica, Islas Turcas y Caicos, Haití, Panamá, entre otros, posicionando a la ASCA como un centro de entrenamiento referente, que reúne todas las condiciones para formar los nuevos profesionales, que demandará el sector, debido a la mayor cantidad de operaciones que se expandieran en el espacio aéreo dominicano.

Simuladores de la Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA)		
Simulador	Características	Propósito
Control de Aeródromos (360°)	Tecnología de alta fidelidad, inmersión total, visibilidad de 360°, simula entornos complejos.	Entrenamiento avanzado para controladores aéreos en entornos de alto tráfico y complejidad.
Control de Aeródromos (220°)	Vista tridimensional, campo de visión de 220°, simula condiciones meteorológicas y emergencias.	Desarrolla habilidades para gestión segura y eficiente en torres de control.
Control de Vigilancia Radar	Vista seleccionable de radar primario/mixto, emite tiras electrónicas, visualización de capas de mapas.	Capacitación en control radar para aproximación y control de tráfico aéreo en diferentes escenarios.
Simulador de Vuelo Redbird FMX 1000	Efectos visuales envolventes, cabina cerrada, certifica horas de vuelo.	Entrenamiento y certificación para pilotos, con escenarios de vuelo realistas.

Compromiso del IDAC: aportar para reducir gases de efecto invernadero en la aviación

La República Dominicana reafirma su compromiso con la reducción de la huella de carbono en el sector aeronáutico, destacando la importancia de la coordinación interinstitucional y la cooperación regional, según Miguel Mejía, director de Desarrollo Sustentable del IDAC.

PARTICIPACIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EN EL SEMINARIO CORSIA:

Reducción de la Huella de Carbono en el Sector Aeronáutico

Participación de delegaciones:

14 delegaciones de diferentes Estados del Caribe se reunieron para discutir los avances en la reducción de la huella de carbono en el sector aeronáutico.

Temas discutidos:

Proceso de cálculo de compensación para operadores aéreos.

Importancia del enfoque regional en la coordinación de la aviación sostenible.

Interacción entre los operadores aéreos y las partes interesadas.

Delegación dominicana:

Director Ejecutivo del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), Ángel David Taveras Difó.

Judit de León (punto focal de SAF's), Luis Ramírez (punto focal de CORSIA) y Gregory Ramírez (oficial de Monitoreo, Verificación y Reporte - MRV).

Presentación sobre la experiencia del proceso de acreditación del primer organismo verificador en la región del Caribe para CORSIA.

Kingston, Jamaica.- La República Dominicana mantiene su compromiso de avanzar en los esfuerzos de investigación y coordinación interinstitucional, para reducir la huella de carbono en el sector aeronáutico, afirmó Miguel Mejía, director de Desarrollo Sustentable del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC).

Mejía encabezó una delegación que representó al IDAC en el Tercer Seminario Regional para el Caribe del Esquema de Reducción y Eliminación de Carbono de la Aviación Civil Internacional (CORSIA), evento en el que fueron evaluados los avances de la agenda multidisciplinaria, trazada por los países y organizaciones comprometidas.

Durante el evento, se discutió sobre las oportunidades y acciones para las autoridades estatales, operadores de la aviación, organismos nacionales de acreditación y verificación responsables del manejo ambiental a través de las operaciones aéreas. El objetivo principal del encuentro fue reunir a las 14 delegaciones de los Estados socios del proyecto del Caribe y discutir los componentes más importantes del CORSIA, para compartir experiencias y mejorar la cooperación entre las naciones en materia de aviación civil sostenible.



Miguel Mejía, director de Desarrollo Sustentable del IDAC y Oscar Derby, presidente de la Autoridad de Aviación Civil de Jamaica, junto a Luis Ramírez, punto focal de CORSIA; Eleonora Italia, oficial de Cooperación Internacional EASA; Judit de León, en calidad de punto focal de SAF's y Gregory Ramírez, oficial de Monitoreo, Verificación y Reporte (MRV).

Durante el seminario, realizado en la capital de Jamaica, se analizaron temas como el proceso de cálculo de la compensación para los operadores de aviones atribuidos a los Estados específicos y la interacción que necesitan crear con las partes interesadas nacionales. Además, se destacó la importancia de un enfoque regional.

La delegación dominicana estuvo integrada por el director ejecutivo del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), Ángel David Taveras Difó, Judit de León, en calidad de punto focal de SAF's; Luis Ramírez, punto focal de CORSIA y Gregory Ramírez, oficial de Monitoreo, Verificación y Reporte (MRV). La representación dominicana fue respaldada en modo virtual por el encargado del Departamen-

to de Acreditación del ODAC, Pedro Ferrer, quien realizó una presentación sobre la experiencia en el proceso de acreditación del primer organismo verificador en la región del Caribe para CORSIA y la importancia del acuerdo interinstitucional entre IDAC y ODAC.

El seminario regional se realizó bajo el marco del proyecto EU-CORSIA y patrocinado por la Agencia de la Unión Europea para la Seguridad Aérea (EASA), con la participación especial del Coronel Óscar Derby, presidente de la Autoridad de Aviación Civil de Jamaica; Christopher Barks, director Regional de Norte América, Centro América y el Caribe (NACC) y Eleonora Italia, oficial de Cooperación Internacional para América y África, de la Dirección de Estrategia y Gestión de Seguridad de EASA.



Los 29 nuevos Técnicos Superior en Administración Aeronáutica y los miembros del Claustro de la ASCA, al finalizar el acto de graduación.

ASCA del IDAC gradúa 29 nuevos profesionales de la aviación civil en su Décimo Segunda graduación ordinaria



Igor Rodríguez, director general del IDAC, durante su discurso la Décimo Segunda graduación ordinaria, de la ASCA.

La ASCA gradúa 29 nuevos profesionales en Administración Aeronáutica, destacando la importancia de su formación para el sector. Con 187 egresados, la academia es un pilar clave en la aviación civil dominicana.



Igor Rodríguez, director general del IDAC; Clara Fernández, directora de la ASCA y Franklin García Fermín, ministro de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT), entregan placa y anillo de graduación al estudiante con mayores índices académicos, Felipe Nerys Díaz Santana.

La Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA) del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) celebró su décimo segunda graduación, en la cual se titularon 29 nuevos técnicos en Administración Aeronáutica.

El director del IDAC, Igor Rodríguez, destacó que la institución se ha convertido en un pilar fundamental para la formación de profesionales en el sector aeronáutico, alineados con los estándares internacionales. La entrada en vigor del Acuerdo de Cielos Abiertos en 2025 impulsará la demanda de personal capacitado, y los graduados están preparados para enfrentar estos retos.

Clara Fernández, directora de la ASCA, resaltó la formación inte-

gral que recibieron los estudiantes, subrayando que están listos para insertarse en el mercado laboral.

En la ceremonia, se reconoció a los tres estudiantes con los más altos índices académicos: Felipe Nerys Díaz Santana (3.85), Christy Angelina Hernández (3.84) y Emily Marie Báez (3.75). Díaz Santana dio el discurso de los graduandos, destacando su compromiso con la industria aeronáutica.

A la fecha, la ASCA ha graduado 187 profesionales de la carrera de Técnico Superior en Administración Aeronáutica. Además, ofrece el Técnico Superior en Controlador de Tránsito Aéreo y Aeródromo, contribuyendo al desarrollo del sector en la República Dominicana.

GRADUADOS Y RECONOCIMIENTOS EN LA DÉCIMA SEGUNDA CEREMONIA DE ASCA



Graduados totales en Administración Aeronáutica:

187



Carreras impartidas por ASCA:

Técnico Superior en Administración Aeronáutica

Controlador de Tránsito Aéreo y Aeródromo.

Índices académicos más altos:

Felipe Nerys Díaz Santana (3.85)

Christy Angelina Hernández (3.84)

Emily Marie Báez (3.75)

ASCA representa a RD en 8va reunión OACI

La ASCA participó en la octava reunión del grupo de trabajo de centros de instrucción de aviación civil de la OACI para Norteamérica, Centroamérica y el Caribe. Clara Fernández fue reelecta como vice-relatora. Se discutieron buenas prácticas, seguridad operacional, IA en instrucción y programas estandarizados.

La Academia Superior de Ciencias Aeronáutica (ASCA), del Instituto Dominicano de Aviación Civil, participó en la octava reunión del grupo de trabajo de los centros de instrucción de aviación civil de las regiones Norteamérica, Centroamérica y el Caribe de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

En el encuentro en el que se dieron cita los directores, delegados y representantes de los centros de

instrucción de aviación civil de las regiones NAM/CAR, la directora de la ASCA, Clara Fernández, fue reelecta por otro período consecutivo, como vice-relatora del grupo de trabajo.

El evento llevado a cabo en la isla de Trinidad y Tobago contó, además, con la participación de la coordinadora técnica de la ASCA, Vanessa Byas.

Esta reunión se realiza todos los años, con el interés de compartir buenas prácticas para la gestión de la instrucción, dar seguimiento a acciones concretas y proporcionar información relacionada con las iniciativas de la implementación de la declaración de intención, para la colaboración regional en instrucción.

Esta octava edición se fundamentó en el análisis del impacto de la implementación de los temas abordados en reuniones pasadas sobre seguridad operacional, navegación aérea y seguridad de la aviación de los Estados y de la Región NAM/CAR.

También se discutieron las cuestiones relativas a la aplicación de la Inteligencia Artificial (AI) en los procesos de instrucción y al desarrollo de programas estandarizados por área de instrucción, de acuerdo con los lineamientos recomendados por la OACI.

En el acto de apertura del evento participaron el honorable Rohan Sinanan, ministro de Obras y Transporte; Thomas E. Lawrence, presidente de la Junta Directiva de la Autoridad de Aviación Civil de Trinidad y Tobago (TTCAA) y Cary Price, director general de la TTCAA.



Clara Fernández, directora de la ASCA junto a los directores, delegados y representantes de los centros de instrucción de aviación civil de las regiones NAM/CAR.

Presidente Luis Abinader entrega el certificado de Evaluación Quinquenal a la ASCA

La ASCA recibió la certificación del MESCyT, por cumplir con altos estándares académicos. El presidente Luis Abinader y el ministro Franklin García Fermín entregaron el reconocimiento.



El presidente de la República, Luis Abinader, entrega el certificado de Evaluación Quinquenal, a Milvio Pérez, encargado de la Escuela Aeronáutica de la ASCA; les acompañan Franklin García Fermín, ministro del MESCyT; Igor Rodríguez Durán, entonces ministro Administrativo de la Presidencia, actual director general del IDAC y Juan Francisco Viloria Santos, viceministro de Evaluación y Acreditación de las Instituciones de Educación Superior (IES).

En una ceremonia encabezada por el presidente Luis Abinader, la Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA) del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), recibió la certificación de aprobación de la Evaluación Quinquenal realizada por el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT), lo que reafirma el compromiso que tiene el centro de entrenamientos aeronáuticos con el cumplimiento de los más altos estándares de calidad académica.

La certificación corresponde a la evaluación del ciclo 2019-2024 y hace constar que la ASCA, junto a otras 48 instituciones de educación superior del país, ha superado con rigor y responsabilidad los procesos de autoevaluación y evaluación externa, establecidos tanto en la Ley 139-01 de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, como en la Resolu-

ción 53-2022 del Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (CONESCYT).

El encargado de la Escuela Aeronáutica, Milvio Pérez, en representación de la rectora de la ASCA, Clara Fernández, recibió el certificado de manos del presidente de la República, Luis Abinader y de Franklin García Fermín, ministro del MESCyT.

En la entrega del certificado, también participaron Igor Rodríguez Durán, entonces ministro Administrativo de la Presidencia y Juan Francisco Viloria Santos, viceministro de Evaluación y Acreditación de las Instituciones de Educación Superior (IES).

En el encuentro también estuvieron presentes los vicerrectores del MESCyT, José A. Cancel, Evarista Matías, Genaro Rodríguez, Paula Disla y María López Polanco, así como rectores universitarios y otros funcionarios gubernamentales.

ASCA entrena instructores de Control de Tránsito Aéreo de Cuba

Instructores cubanos en Metodología de Instrucción en Simuladores ATS fueron capacitados en la ASCA, completando 70 horas de entrenamiento.

La Academia Superior de Ciencias Aero-náuticas (ASCA), del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), en cumplimiento de su misión de capacitar y formar al personal aeronáutico de la Región, capacitó a instructores de Control de Tránsito Aéreo de la Empresa Cubana de Navegación Aérea, en el entrenamiento de Metodología de la Instrucción en Simuladores de Servicio de Tránsito Aéreo (ATS).

En esta capacitación, el personal técnico de Cuba, adquirió las habilidades necesarias para preparar y conducir la instrucción en simuladores ATS, aplicando técnicas apropiadas, acorde a los preceptos metodológicos requeridos.

El entrenamiento tuvo una duración de 70 horas, divididas en horas tanto teóricas, como prácticas y contó con la instrucción de los expertos César Martínez Vicioso, Darwin Cordero, Ramón Emilio Abreu y Breydys Tapia.

La instrucción concluyó con un acto de entrega de certificados, en la que los participantes mostraron un alto nivel de satisfacción por la profesionalidad de los instructores de la academia y la calidad en los contenidos de los módulos desarrollados.

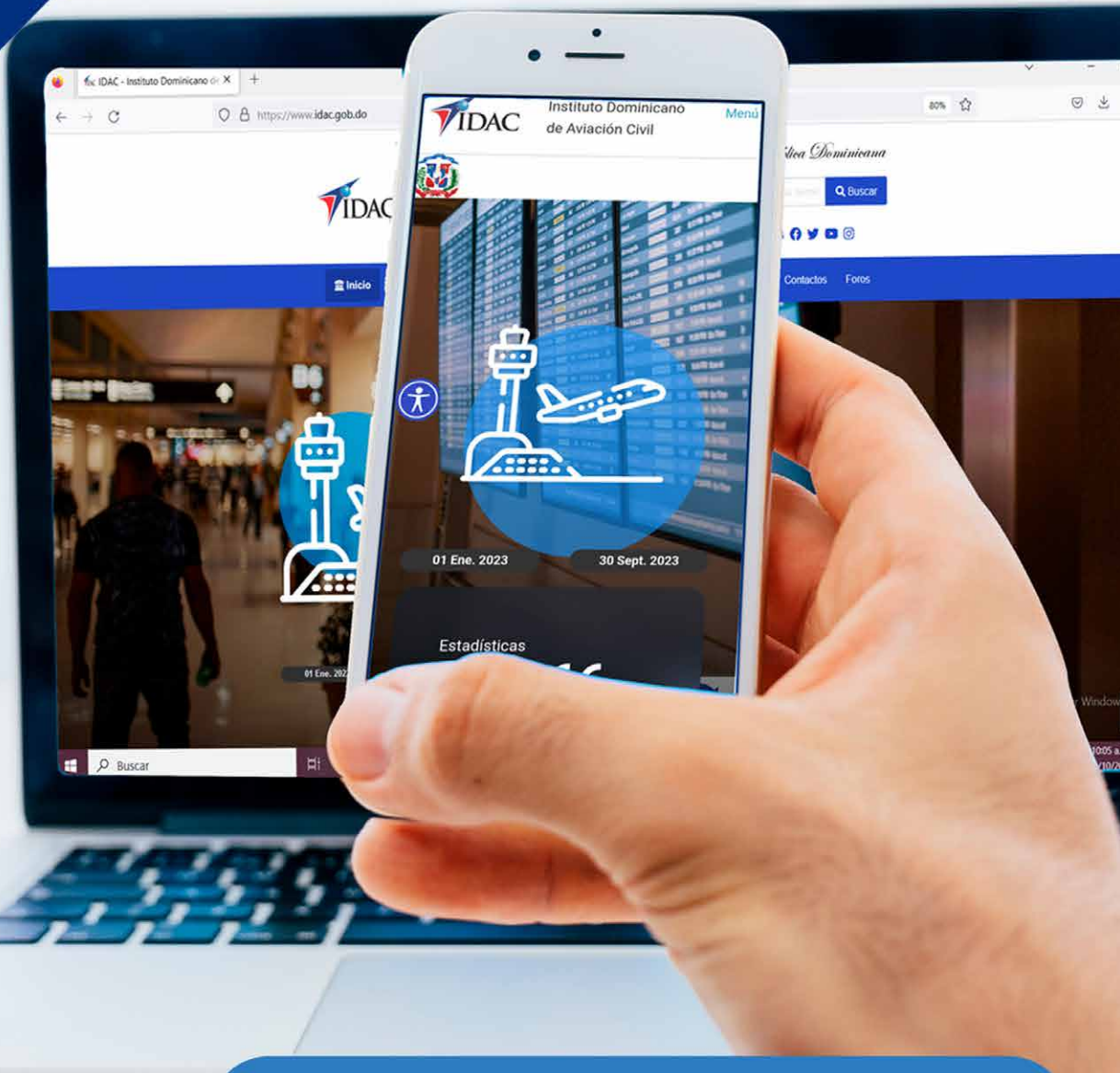


César Martínez Vicioso, junto a los controladores aéreos de Cuba.





**VISITA NUESTRA
PÁGINA WEB**
y conoce más sobre
nuestros servicios



<https://www.idac.gob.do/> Q



IDAC: transparencia y oportunidades en la gestión del talento humano a través del portal Concursa

El IDAC utiliza el portal Concursa del Ministerio de Administración Pública, para realizar concursos públicos de ingreso a la Carrera Administrativa, garantizando transparencia, meritocracia y eficiencia en la selección de personal. Esta iniciativa fortalece la institucionalidad y el desarrollo del talento humano.

El Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), en consonancia con su compromiso por la transparencia y la profesionalización de su gestión, ha hecho del portal Concursa del Ministerio de Administración Pública (MAP), una herramienta fundamental en la realización de concursos públicos, para el ingreso a la Carrera Administrativa, en cumplimiento de la Ley 41-08, de Función Pública y el Reglamento 251-15, sobre Reclutamiento y Selección de Personal.

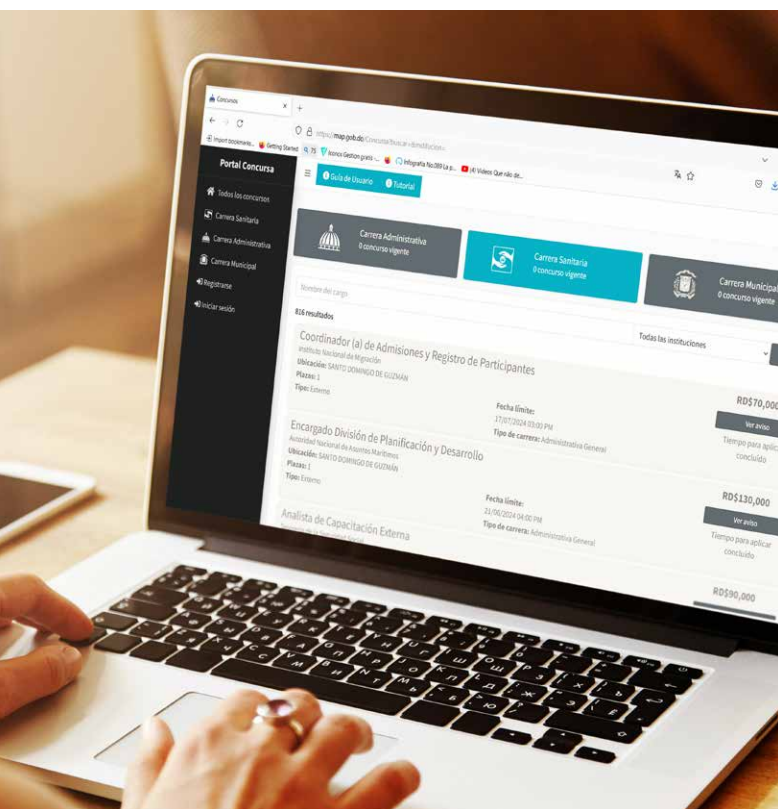
Esta plataforma digital ha permitido al IDAC desarrollar procesos de selección de personal, más eficiente, equitativa y objetiva, garantizando el acceso a oportunidades laborales a dominicanos calificados y comprometidos con el sector aeronáutico.

Promoviendo la Meritocracia

A través del portal Concursa, el IDAC ha abierto las puertas a un proceso de selección de personal transparente, basado en los méritos y garantizando igualdad de oportunidades para todos los aspirantes.

Esta iniciativa se enmarca en el Plan Estratégico Institucional 2021-2024, que busca fortalecer la institucionalidad y la gestión interna de la organización, con un enfoque en el desarrollo del talento humano.

El IDAC, a través del portal Concursa, ha demostrado su estricto apego a las normas y procedimientos establecidos para la contratación pública. Cada concurso publicado en nuestra plataforma, cuenta con un aviso y bases claras y precisas que detallan los requisitos, las competencias y las fases a evaluar. La selección del personal se realiza en base al mérito y la capacidad, dejando a un lado cualquier tipo de favoritismo o discriminación.



Un proceso transparente y accesible

La plataforma Concurza ha brindado al IDAC la posibilidad de gestionar sus concursos de manera automatizada y segura, asegurando la objetividad en la selección de los candidatos.

Para el IDAC, la implementación del portal Concurza no sólo representa el cumplimiento de un mandato legal, sino, que también, se enmarca en una estrategia integral de gestión del talento humano, cuyo objetivo es contar con un equipo profesional calificado y comprometido con los valores institucionales.

La transparencia en la selección de personal es un pilar fundamental para la construcción de una institución sólida y moderna, capaz de responder a los desafíos del sector aeronáutico y contribuir al desarrollo sostenible de la República Dominicana.

El IDAC no sólo se limita a la contratación de personal a través de Concurza, sino, que, también, ofrece a sus colaboradores oportunidades de capacitación y desarrollo profesional continuo, con el objetivo de fortalecer sus competencias y fomentar su crecimiento dentro de la institución.

Uso del registro de elegibles

Es posible que el IDAC haga uso del registro de elegibles del Ministerio de Administración Pública (MAP), como una fuente adicional de candidatos para sus procesos de selección de personal.

Si bien no existe una obligación legal que le exija al IDAC utilizar este registro de manera exclusiva, la institución valora la experiencia y las competencias previas de los postulantes.

Esto significa que, si bien no se basan exclusivamente en el registro de elegibles del MAP, es posible que consideren a los candidatos que figuran en ese registro, si cumplen con los requisitos específicos de cada cargo.

El uso del registro de elegibles del MAP por parte del IDAC, representa un avance significativo en la gestión del talento humano de la institución.

Al aprovechar esta herramienta, el IDAC puede acceder a un banco de candidatos preseleccionados y evaluados por el MAP, lo que le permite:

- 1 Agilizar los procesos de selección de personal.
- 2 Reducir costos al identificar a candidatos con las competencias y la experiencia necesarias para los diferentes cargos.
- 3 Fortalecer la transparencia y la equidad en los procesos de reclutamiento

El hecho de que el IDAC confíe en los concursos públicos y valore el registro de elegibles del MAP, demuestra su compromiso con la profesionalización de su gestión y la búsqueda de los mejores talentos para servir al país.

Un modelo a seguir

El IDAC se convierte en un referente en la gestión del talento humano en el sector público dominicano, al demostrar su compromiso con la transparencia, la meritocracia y el desarrollo profesional de sus colaboradores.

La implementación efectiva del portal Concurza ha permitido a la institución fortalecer sus procesos de contratación, captar talento idóneo y contribuir a la construcción de una administración pública más moderna y eficiente.

Con el ingreso a la carrera administrativa de aproximadamente ochenta y tres (83) colaboradores, no sólo muestra el éxito de esta gestión, sino, también, el apoyo al acceso equitativo a las oportunidades de empleo, reflejando el compromiso continuo con la calidad y el fortalecimiento institucional.



INSTITUCIONAL

Programa “Volando Alto” estimula las buenas prácticas laborales

El IDAC lanzó el programa “Volando Alto” para reconocer el desempeño ejemplar de empleados, mejorando el clima laboral y motivación.

El Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) lanzó el programa “Volando Alto”, para reconocer y estimular las mejores prácticas laborales entre sus colaboradores. Esta iniciativa busca premiar el desempeño ejemplar de los empleados, fomentando un clima laboral positivo y el sentido de pertenencia.

El programa, diseñado por la Dirección de Recursos Humanos del IDAC, será implementado anualmente para incentivar la dedicación y esfuerzo de los empleados en la consecución de metas institucionales. Su enfoque está orientado a mejorar la motivación y el compromiso dentro del equipo de trabajo.

“Volando Alto” otorga un reconocimiento especial a aquellos empleados que realicen trabajos extraordinarios en cualquier momento del año. Los

supervisores inmediatos son los encargados de identificar estas acciones, que además de servir de estímulo, contribuyen al cumplimiento de los parámetros trazados por el IDAC.

La dirección general del IDAC ha dejado claro su compromiso de fortalecer el sentido de pertenencia de sus servidores, incentivar el esfuerzo hacia el logro de metas y mejorar el ambiente laboral. Esta iniciativa es una parte integral de la estrategia de crecimiento personal y profesional de la institución.

Categorías del programa “Volando Alto”

Categoría	Descripción
Fidelidad a la institución	Reconoce la lealtad y compromiso constante.
Trabajo en equipo	Premia la colaboración y el esfuerzo colectivo.
Empleado meritorio	Destaca al empleado por su desempeño sobresaliente y resultados excepcionales.
Superación personal	Reconoce el esfuerzo por el crecimiento y desarrollo personal dentro de la institución.

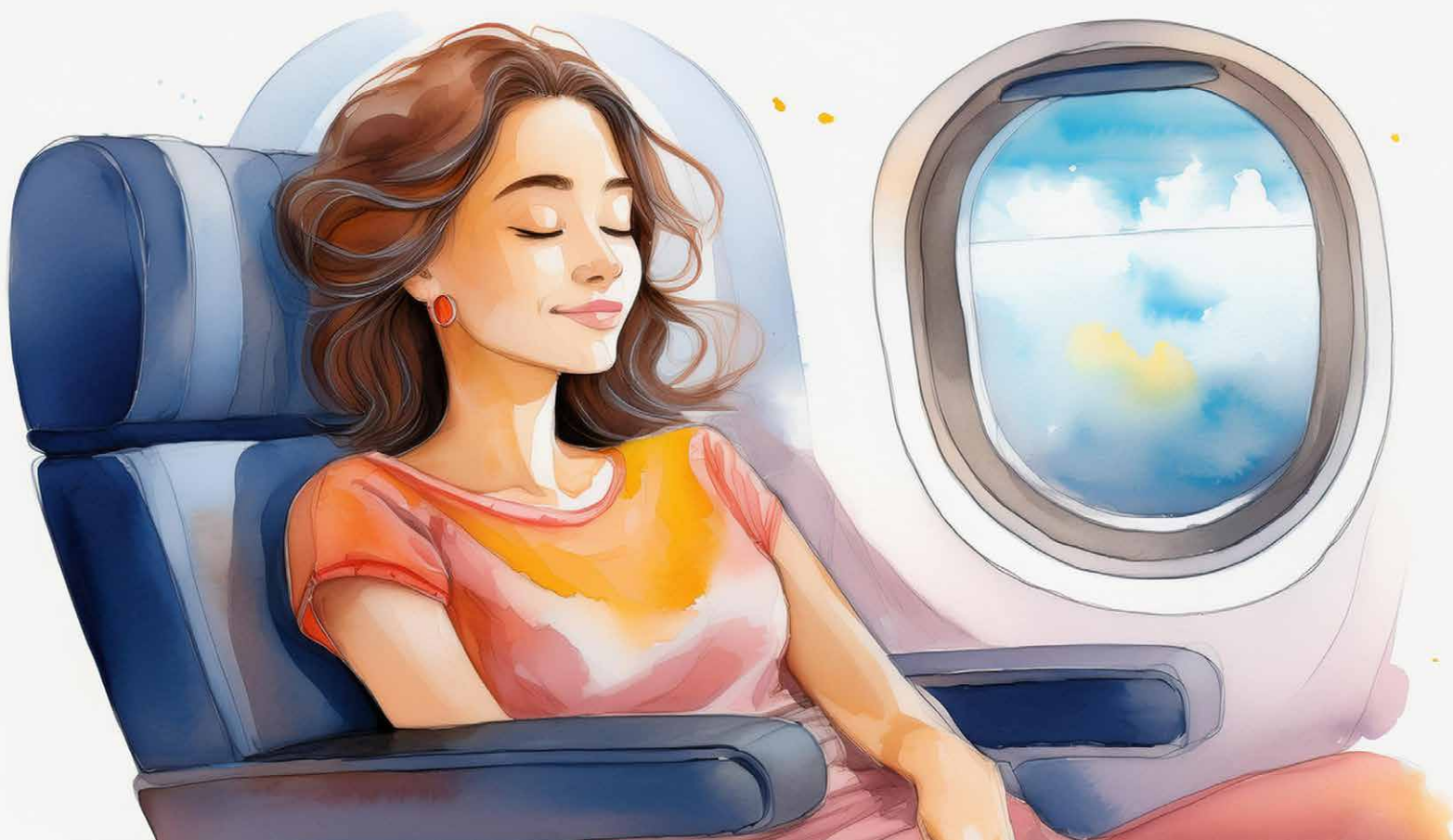
DIGEIG reconoce al IDAC por cumplimiento al “Modelo de Integridad Institucional”



El premio de la DIGEIG reconoce a instituciones que destacan en transparencia, ética e integridad, promoviendo valores dentro del sector público.

La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, Digeig, reconoce las buenas prácticas y acciones que han demostrado el firme compromiso que tiene el IDAC con la transparencia, la ética y honestidad a través de la implementación de la cultura de integridad en la Administración Pública.

Psicología y aviación: Una relación indisoluble y creciente



Carlos Alcántara
Coordinador técnico del IDAC

La creciente presencia de pasajeros disruptivos, que exhiben conductas indisciplinadas y agresivas, representa un reto significativo para las aerolíneas y otros pasajeros. Factores como el estrés, fobias, consumo de alcohol y drogas son desencadenantes comunes de este comportamiento, afectando la seguridad y el confort del vuelo.

Inicios de la aplicación de la psicología en la aviación

Debido a que las limitaciones de espacio apenas nos permiten “rascar la superficie”, en este breve artículo, trataremos de esbozar el tema de la manera más concisa posible. Previo a la utilización del avión para fines comerciales, con la evolución de la aviación militar surgió el empleo de la psicología en la validación de las aptitudes psicofísicas, para la selección de los pilotos aviadores.

Al nacer la medicina aeronáutica, la necesidad de estudiar los fenómenos fisiológicos y psicológicos que actúan en el organismo humano cuando está sometido a las exigencias y presiones del vuelo, abre las puertas a la psicología aeronáutica, una disciplina cuya creciente aplicación va más allá de la evaluación médica del personal de vuelo, tanto civil como militar.

Cambios significativos en las evaluaciones aplicadas en medicina aeronáutica

A raíz del accidente del vuelo 9525, de la línea aérea Germanwings, (ocurrido el 24 de marzo del 2015, debido a que el copiloto estrelló voluntariamente el avión, ocasionando la muerte de las 150 personas a bordo), en una entrevista para un diario de circulación nacional vaticinamos que dicho accidente acarrearía cambios permanentes, tanto en la normativa internacional, como estructurales a nivel de las aeronaves.

En efecto, a partir de ese accidente los requisitos en materia de salud mental en el marco de la evaluación psicofísica del personal aeronáutico pasaron a ser mucho más exigentes. Asimismo, hubo cambios procedimentales y estructurales en la cabina de mando de los aviones, cuya puerta había sido convertida en una especie de bunker infranqueable desde el exterior, a raíz de los sucesos del 11 de septiembre de 2001; lo que a nuestro juicio constituía un evidente riesgo para la seguridad en ciertas circunstancias, como quedó demostrado.

Los pasajeros disruptivos: un reto en aumento progresivo

Un reto que no puede pasar desapercibido, dada su incidencia actual y el grave perjuicio que ocasiona, tanto a las aerolíneas, como a los pasajeros, es la creciente presencia de pasajeros que observan una conducta indisciplinada, revoltosa o agresiva; denominados por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) con el calificativo de pasajeros disruptivos.

El Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales en su última versión (DSM-V), clasifica un conjunto de trastornos disruptivos, del control de los impulsos y de la conducta, los cuales se traducen en conductas que violan los derechos de los demás, por ejemplo: agresión, destrucción de la propiedad o llevar al individuo a conflictos importantes frente a las normas de la sociedad o las figuras de autoridad.

Las acciones más frecuentes cometidas por los pasajeros disruptivos incluyen: desobedecer una instrucción de un tripulante de cabina (tal como negarse a abrocharse el cinturón de seguridad), abordar con excesivo equipaje de mano, fumar a bordo del avión, insultar o agredir a la tripulación o a otro pasajero, reclamar algún derecho de manera violenta, y otros actos relacionados con el consumo de alcohol.



Factores desencadenantes de la conducta disruptiva

Uno de los factores siguientes, o una combinación de éstos, ocasiona un comportamiento inaceptable a bordo de una aeronave: tener una condición clínica predisponente (frecuentemente una fobia), el consumo de alcohol u otras drogas, un elevado nivel de estrés, entre otros.

Es común que algunas personas que padecen aerofobia (miedo a volar) recurran al alcohol antes de o durante un vuelo, para calmar la ansiedad que les produce el vuelo, o a mezclar el uso de algún medicamento con alcohol, lo cual incrementa el riesgo de un manejo inadecuado del estrés.

Una encuesta realizada por la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA) indica que el 60% de los viajeros reportó haber experimentado estrés relacionado con los viajes aéreos, de los cuales el 40% afirmó que ese estrés ha aumentado durante los últimos cinco años.

Dentro de las causas del aumento del estrés, principalmente en pasajeros que tienen conexiones en vuelos de trabajo, salud, etc., están las largas filas debido a los rigurosos controles de seguridad, las cancelaciones de vuelos y los excesivos retrasos esperando la llegada de otros vuelos para completar la ocupación de la aeronave (según el relato de los pasajeros) alegando razones técnicas o meteorológicas; además de la normalización del incumplimiento de la obligación del transportista de compensar al pasajero por tales perjuicios.

Aumento de las estadísticas y penalización de la conducta disruptiva

El aumento desproporcionado en los niveles de estrés de la población ha disparado la incidencia de casos de pasajeros insubordinados. Las estadísticas van en aumento constante cada año. La Administración Federal de Aviación (FAA) de los Estados Unidos de América registró en el 2021 5.981 informes de pasajeros rebeldes, de los cuales 4.290 (casi el 72%) estuvieron relacionados con el uso de mascarillas.

Algunos Instrumentos jurídicos, tales como el Convenio de Tokyo, de 1963 y el Protocolo de Montreal, de 2014 (MP-14); así como en Manual sobre los aspectos jurídicos del comportamiento de los pasajeros insubordinados y perturbadores (Doc 10117 de la OACI), han motivado el recrudescimiento de las Normas y la penalización de algunos actos propios de la conducta disruptiva, otorgando al capitán de la aeronave, la potestad de ejercer coerción para que los pasajeros disruptivos no pongan en peligro a los demás pasajeros y a la tripulación.



El apoyo de la psicología es vital para revertir la situación

La forma en que tratemos de hacer valer nuestros derechos puede chocar frontalmente con la legislación existente. El desconocimiento de las normas y de las consecuencias de su inobservancia suele hacer que muchas personas incurran en responsabilidad civil o penal debido a la forma de reclamar un derecho; o por el hecho de dar riendas sueltas a sus impulsos y emociones ante las calamidades que suelen surgir al viajar por la vía aérea.

La intervención profesional es imprescindible para superar la tendencia a incurrir en conductas perturbadoras. De ahí la importancia de asistir a un profesional de la conducta que pueda dotar a la persona de las herramientas que le permitan afrontar la adversidad manteniendo el control de sus emociones. En sentido general, es preciso ayudar a la comunidad de usuarios de la aviación civil a crear conciencia sobre las consecuencias jurídicas del comportamiento insubordinado o perturbador, ya sea en una instalación de aviación o a bordo de una aeronave.

REQUISITOS NECESARIOS PARA LA OBTENCIÓN LICENCIA DE TRIPULANTE DE CABINA



Primera evaluación es la **teórica**

- **Formulario IDAC 3000-11**
"Solicitud de examen teórico".
- **Formulario IDAC 3000-7**
"Ficha de personal aeronáutico".
- **Formulario IDAC 3000-14**
"Recomendación de un operador, de una institución de entrenamiento, o de un instructor autorizado" debidamente llenado, firmado y sellado.
- **Una carta, constancia o certificado** debidamente timbrado, firmado y sellado, en que conste haber terminado satisfactoriamente el entrenamiento teórico.
- **Recibo de pago de tasas aeronáuticas** por concepto de **derecho a "examen teórico"**.
- **Fotocopia a color de la cédula de identidad** y electoral o pasaporte.
- **Certificado** original de **no antecedentes penales** vigente.

Segunda evaluación es la **práctica**

- **Formulario IDAC 3000-12**
"Solicitud de examen práctico dentro de la República Dominicana".
- **Formulario IDAC 3000-7**
"Ficha de personal aeronáutico".
- **Formulario IDAC 3000-14**
"Recomendación de un operador, de una institución de entrenamiento, o de un instructor autorizado" debidamente llenado, firmado y sellado.
- **Una carta, constancia o certificado** debidamente timbrado, firmado y sellado, en que conste haber terminado satisfactoriamente el entrenamiento práctico.
- **Recibo de pago de tasas aeronáuticas** por concepto de **derecho a "examen práctico"**.
- **Recibo de pago de tasas aeronáuticas** por concepto de **expedición de licencia**.
- **Reporte de calificación de nota** (examen teórico) entregado por el IDAC.
- **Fotocopia a color de cédula** de identidad y electoral.



LOGRO



República Dominicana y Estados Unidos firman acuerdo de Cielos Abiertos

La firma del acuerdo de Cielos Abiertos entre la República Dominicana y EE.UU. permitirá mayor conectividad aérea, impulsando el intercambio turístico y comercial y beneficiando a aerolíneas y pasajeros de ambos países.

En un hito significativo para la aviación civil, la República Dominicana y los Estados Unidos han firmado un acuerdo de Cielos Abiertos que fortalecerá la conectividad aérea y promoverá un crecimiento sostenible en el sector.

Este acuerdo permitirá a las aerolíneas de ambos países operar vuelos sin restricciones en términos de frecuencia y capacidad, facilitando así un mayor intercambio comercial y turístico.

Durante la firma del convenio, el presidente Luis Abinader subrayó que esta iniciativa aspira a establecer un puente aéreo con Estados Unidos para impulsar el intercambio turístico y comercial entre ambos países.

“Este acuerdo no sólo representa la oportunidad de expandir nuestro espacio aéreo, sino, que, también, sienta las bases de un sistema de aviación internacional basado en la igualdad de oportunidades, lealtad y el respeto a la libre empresa y competencia”, expresó Abinader.

El entonces director general del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), Héctor Porcella, destacó que las aerolíneas de matrícula dominicana (HI) tendrán la opción de viajar directamente a los Estados Unidos, beneficiando a la comunidad dominicana residente en ese país. Hasta ahora, las aerolíneas dominicanas sólo podían acceder a Nueva York, Miami y Puerto Rico, junto a algunos puntos adicionales.

Se mencionó que la República Dominicana ha firmado más de 70 acuerdos de aviación con otros países, pero este convenio es especialmente relevante, debido a la importancia de Estados Unidos como principal socio comercial y hogar de dos millones de dominicanos.

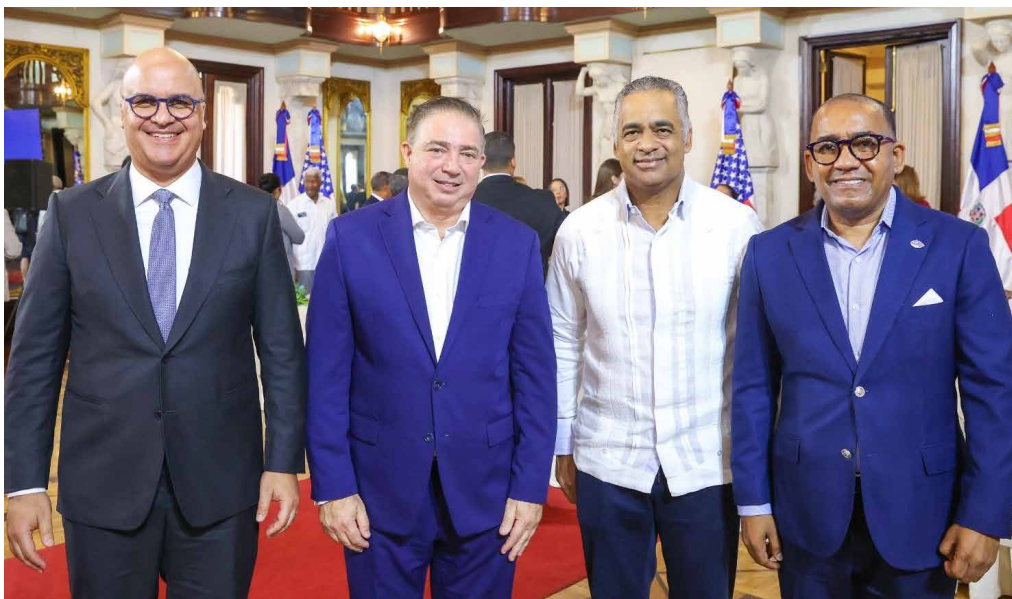
Porcella también expresó su confianza en que esta alianza fortalecerá la posición de la República Dominicana como un hub aéreo en El Caribe, atrayendo aerolíneas internacionales y mejorando la infraestructura aeroportuaria del país.

El actual presidente de la Junta de Aviación Civil (JAC) agradeció al presidente Abinader y al ministro de Turismo, David Collado, por sus esfuerzos en la gestión de este acuerdo, que se materializó tras 25 años de intentos.

El congresista Adriano Espaillat, quien apoyó el acuerdo, lo describió como una “victoria increíble, tanto para los estadounidenses, como para los dominicanos”, permitiendo un acceso más asequible a viajes entre ambos países.

El acuerdo fue suscrito por el subsecretario de Estado para el Crecimiento Económico, Energía y Medio Ambiente de EE.UU., José W. Fernández, y el ministro de Turismo de la República Dominicana, David Collado.

La ceremonia contó con la presencia de importantes autoridades, incluido el canciller Roberto Álvarez y el titular del IDAC, Igor Rodríguez Durán.



Igor Rodríguez, Héctor Porcella, Joel Santos y Víctor Pichardo.



IMPACTO DEL ACUERDO DE CIELOS ABIERTOS



Países involucrados:

República Dominicana y Estados Unidos.



Beneficios:

Operación de vuelos sin restricciones en frecuencia y capacidad.

Expansión de rutas para aerolíneas dominicanas.

Reducción de costos de pasajes aéreos.

Potencial para convertir a la República Dominicana en un hub aéreo regional.

“Este acuerdo sienta las bases para un sistema de aviación basado en igualdad de oportunidades, lealtad y respeto a la competencia”.

Luis Abinader
Presidente de la República Dominicana



El director general del IDAC, Igor Rodríguez, durante un primer intercambio para compartir informaciones sobre la institución.

Igor Rodríguez se reúne con responsables de áreas del IDAC

El nuevo director general del IDAC, Igor Rodríguez, se reunió con el director general saliente y designado presidente de la Junta de Aviación Civil, Héctor Porcella, junto a los directores de áreas del IDAC, en un primer intercambio para compartir informaciones sobre la institución y facilitar la transición de autoridades.

Porcella ofreció la bienvenida a Rodríguez y sus acompañantes e introdujo la presentación de todos los directores sectoriales del IDAC, quienes acudieron al encuentro para exponer una relación básica de las funciones correspondientes a cada área y ponerse a disposición del nuevo titular en los temas de su interés.

Igor Rodríguez realiza visita guiada a Complejo Aeronáutico Norge Botello

El nuevo director general del Idac, Igor Rodríguez, realizó una visita guiada junto al director general saliente, Héctor Porcella, por las instalaciones del Complejo Aeronáutico Norge Botello, en Punta Caucedo.

Además, participó en una reunión técnica, junto a varios de sus colaboradores, donde recibió un informe resumido de los directores de Vigilancia de la Seguridad Operacional, Gender Castro; del director de Normas de Vuelo, Pedro Alberto Piña; del director de Reglamentación y Registro Nacional de Aeronaves, Franklin Reyes Rossó y de la directora de Navegación Aérea, Claudia Roa.

Al concluir la reunión, Igor Rodríguez agradeció la invitación de Héctor Porcella para recorrer junto a varios directores la sede de navegación aérea y control de vuelo Norge Botello.



Claudia Roa, Igor Rodríguez y Héctor Porcella durante recorrido por las instalaciones del Complejo Aeronáutico Norge Botello, en Punta Caucedo.



El presidente Luis Abinader, junto a la encargada de Negocios de la Embajada de los Estados Unidos y funcionarios del Gobierno Dominicano.

LOGRO

Ratificación de la Categoría 1 por la FAA

El presidente Abinader celebró la ratificación de la Categoría 1 por la FAA, destacando que facilitará nuevas rutas hacia Estados Unidos y generará una reducción en los precios de pasajes aéreos.

El presidente Luis Abinader expresó su satisfacción por la ratificación de la Categoría 1 de la República Dominicana, por parte de la FAA.

Este reconocimiento es visto como una oportunidad para que más líneas aéreas operen en rutas hacia Estados Unidos y se espera que genere una reducción en los precios de los pasajes.

Abinader afirmó que esta certificación estimulará el crecimiento del sector turístico, especialmente en las rutas hacia Estados Unidos.

“Nuestro objetivo no es sólo cumplir, sino, sobresalir en temas de seguridad”, declaró, asegurando el apoyo del gobierno para garantizar la seguridad operacional de las aeronaves.

Héctor Porcella, ex director del IDAC, elogió el compromiso de Abinader en el avance de la avia-

IMPACTO DE LA RATIFICACIÓN DE LA CATEGORÍA 1 EN LA AVIACIÓN DOMINICANA



Categoría 1:

Certificación ratificada por la FAA.



Impacto esperado:

Nuevas rutas aéreas hacia EE.UU. y reducción en precios de pasajes.



Áreas beneficiadas:

Turismo y conectividad internacional.

ción civil dominicana, mientras que el ministro de Turismo, David Collado, destacó la visión del presidente para que las aerolíneas dominicanas operen eficazmente en cielos internacionales.

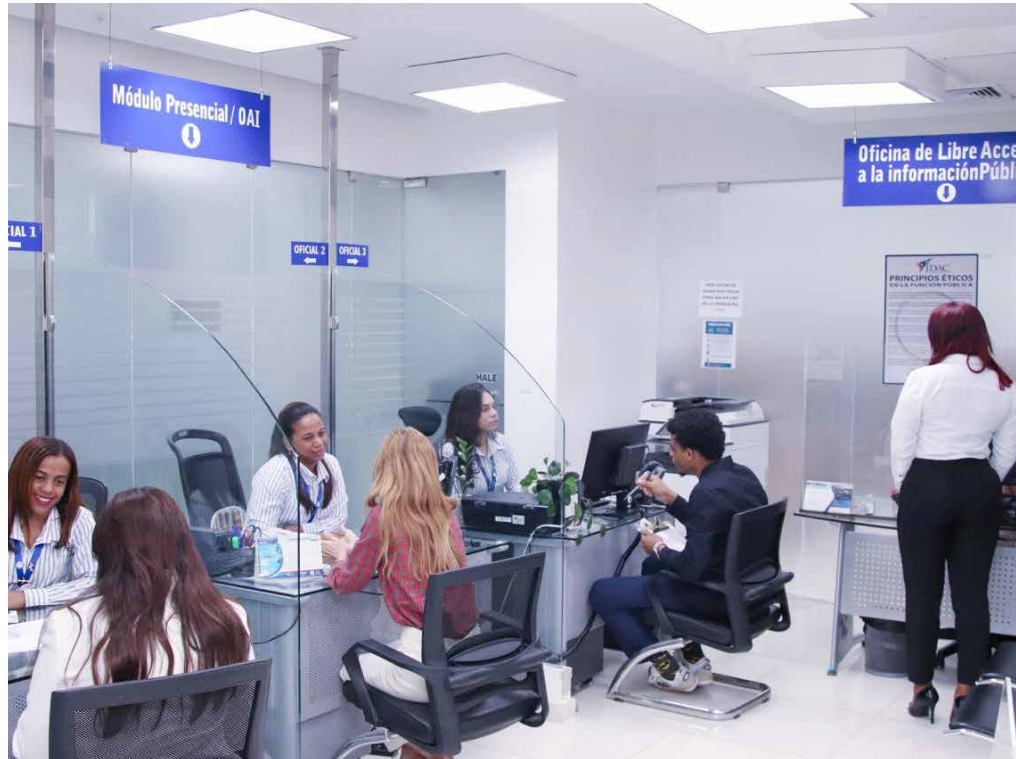
IDAC cumple en más del 99% Ley de Libre Acceso a la Información

En el trimestre abril-junio de 2024, el IDAC alcanzó un cumplimiento del 99.83% en la entrega de productos y servicios bajo la Ley de Libre Acceso a la Información Pública, destacando un aumento del 8%, respecto al trimestre anterior.

El Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) logró un nivel de cumplimiento superior al 99% en el trimestre abril-junio de 2024, entregando un total de 1,358 productos y servicios, a través de la Dirección de Transparencia y Atención Ciudadana.

Este desempeño responde al mandato de la Ley de Libre Acceso a la Información Pública, que obliga a las instituciones del Estado a atender oportunamente las solicitudes de información de ciudadanos y medios de comunicación.

“Durante este periodo, la Dirección de Transparencia y Atención Ciudadana alcanzó un nivel de cumplimiento del 99.83%, entregando 1,171 productos y servicios dentro del plazo establecido”, subrayó la institución.



TAC responde un 100% a los requerimientos de personas particulares, tanto hombres como mujeres.

El IDAC destacó que respondió al 100% de los requerimientos de personas individuales y alcanzó un 99.56% en solicitudes de empresas y otras entidades. “Estos resultados son motivo de satisfacción para el IDAC, no sólo porque cumplen con la Ley, sino, porque reflejan la política de transparencia promovida por el presidente Abinader, desde el primer día de su gestión”.

En cuanto al primer trimestre, se reportó una efectividad del 98.56% en la atención al cliente,

con sólo 15 hallazgos en 1,044 productos.

La mayor parte de los requerimientos correspondió a servicios operativos, con un total de 1,171, seguidos por 154 consultas rápidas y 33 solicitudes de libre acceso a la información.

A pesar de estos avances, el IDAC está revisando sus protocolos de atención, debido a la baja participación en quejas y sugerencias por parte de los usuarios.

CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA POR EL IDAC

(ABRIL-JUNIO 2024)



NIVEL DE CUMPLIMIENTO GENERAL:

99.83%

EN LA ENTREGA DE PRODUCTOS
Y SERVICIOS OPERATIVOS

COMPARACIÓN TRIMESTRAL:

AUMENTO DEL
8%
EN LA ENTREGA DE
PRODUCTOS O
SERVICIOS
RESPECTO AL
TRIMESTRE
ANTERIOR

SERVICIOS ENTREGADOS:

1,358
PRODUCTOS O
SERVICIOS
ENTREGADOS

1,171
PRODUCTOS Y
SERVICIOS
OPERATIVOS
ENTREGADOS

POR CLASE DE SOLICITANTE:

100%
DE CUMPLIMIENTO
EN
REQUERIMIENTOS
DE PERSONAS
PARTICULARES

99.56%
DE CUMPLIMIENTO
EN
REQUERIMIENTOS
DE EMPRESAS Y
OTRAS ENTIDADES

ATENCIÓN AL CLIENTE:

98.56%.
EFECTIVIDAD

15
HALLAZGOS EN
1,044
PRODUCTOS
ATENDIDOS

99.56%
DE EFECTIVIDAD EN
OFICINA PRINCIPAL

TIPOS DE REQUERIMIENTOS:

1,171
SERVICIOS
OPERATIVOS

154
CONSULTAS
RÁPIDAS

33
SOLICITUDES DE
LIBRE ACCESO A LA
INFORMACIÓN

Controladores aéreos entre la pasión, el estrés, la satisfacción y el casi anonimato



Amarilys Estévez,
Técnico en Comunicación

Disfrutar un viaje en avión o simplemente verles surcar los cielos es, sin dudas, una de las experiencias más placenteras que puede experimentar un ser humano.

La aviación es el medio de transporte más seguro. También es la industria donde sus técnicos, sobre todo, los pilotos aviadores reciben un permanente reconocimiento por su valiosa labor.

Sin embargo, en este mágico universo existen unos profesionales y técnicos, cuya labor se mantiene prácticamente en el anonimato, para el gran público. Se trata de los controladores de tráfico aéreo encargados de dirigir y monitorear, desde una torre ubicada en cada aeropuerto, cada movimiento de las aeronaves, desde el despegue, hasta su aterrizaje.



Los cientos de controladores de tráfico aéreo que existen en la República Dominicana gozan del respaldo y certificación de las autoridades del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), y de la Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA), quienes cada 20 de octubre, al celebrarse el Día Internacional del Controlador Aéreo, reconocen su labor y entrega para garantizar la seguridad del tránsito aéreo, logrando con su trabajo, que las aeronaves no colisionen entre sí o con algún obstáculo, y que todos los aviones que surcan los cielos fluyan de manera segura, ordenada y ágil.

Este personal clave de la aviación realiza una labor de máxima responsabilidad, que aunque no recibe directamente el “feedback” en forma de aplausos o celebración por la proeza de arribar a un destino, es protagonista de primera línea del éxito de un viaje feliz.

De sus capacidades y destrezas se orienta la tripulación de la aeronave para salvaguardar las vidas de sus pasajeros ante una situación adversa. La interconexión desde tierra con los pilotos, no sólo permite advertir sobre mal tiempo en una zona específica o del tráfico en los alrededores, sino también validar con seguridad el despegue o aterrizaje de una aeronaves. Por tal razón, tanto pilotos como controladores aéreos, hacen una mutua, más que necesaria, sencillamente indispensable.

La celebración del día internacional de estos profesionales surgió a raíz del primer aniversario de la creación de la Federación Internacional de Asociaciones de Controladores de Tránsito Aéreo (IFATCA), fecha siempre propicia para resaltar la labor de hombres y mujeres que representan un eslabón insustituible en el complejo proceso que hace posible el milagro de levantar vuelo y arribar a un destino.

Torre de control de Santiago: una mirada furtiva

Santiago cuenta con el Aeropuerto internacional del Cibao, en cuya torre de control operan 24 controladores, entre ellos 9 mujeres, quienes se alternaban para custodiar el espacio aéreo de su jurisdicción. En

una cabina circular, entre radios de comunicación, monitores, cables y cómodos sillones adornados con los utensilios para varios servicios de café, la dinámica continúa entre despegues, aterrizajes y sobrevuelos de aeronaves.

Para tener acceso a este lugar y a este estratégico pequeño mundo de la aviación, los controladores aéreos agotan un amplio pensum de estudios que incluyen materias teóricas y prácticas antes de insertarse al mercado laboral, desempeñando funciones, desde las torres de control en los aeródromos a nivel nacional y los centros de control, donde se provee el control radar en aproximación y área. Estos servicios están apegados a las normas y procedimientos de la Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI), de la cual República Dominicana es signataria.

Una vez en ejercicio de las funciones y responsabilidades de esta profesión, son en gran medida un considerable factor de estrés, pero también de gran satisfacción para estos servidores. A ellos que desde tierra se convierten a través de unos monitores y radios de comunicación en los ojos y oídos de los pilotos aviadores, van dedicados los aplausos únicos de los dominicanos al aterrizar.

La responsabilidad del IDAC

El Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), dirigido por Igor Rodríguez Durán, es la entidad gubernamental que supervisa y controla la aviación civil; a su vez, provee los servicios de navegación aérea, con un equipo apasionado, motivado y en constante capacitación para garantizar la seguridad operacional y continuar en el sitio de ser pioneros en la región.

Nuestro país no sólo es uno de los que en el área muestra mayor fortaleza en el desarrollo de la aviación, sino, que, es el único en El Caribe que cuenta con un centro de altos estudios para capacitar un personal calificado para prestar servicios en el sector aeronáutico, como a la Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA).

IDAC rinde homenaje al piloto y periodista Franklin Polanco

El IDAC honró a Franklin Polanco, piloto y periodista, designando un aula en la ASCA con su nombre en su homenaje.



Franklin Polanco junto a su familia y Héctor Porcella.

En un emotivo acto celebrado en el Complejo Aeronáutico Norge Botello, el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) honró la trayectoria de Franklin Polanco, reconocido piloto y periodista.

La ceremonia, encabezada por el entonces general del IDAC, Héctor Porcella, incluyó la designación del aula magna de la Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA) con el nombre de Polanco.

“Franklin Polanco es parte de la historia de la aviación, no sólo en nuestro país, sino, más allá de nuestras fronteras”, expresó Porcella al develar una placa con su nombre.

El ex titular del IDAC agradeció, además, su enorme contribución al desarrollo de la aviación civil en la República Dominicana y su apoyo en nuestros esfuerzos durante estos últimos cuatro años.

La ceremonia contó con la presencia de la esposa e hijos de Polanco, de destacados miembros de la comunidad aeronáutica, incluyendo al comandante general de la Fuerza Aérea Dominicana, mayor general Carlos Febrillet Rodríguez, y el director

general del Cuerpo Especializado de Seguridad Aeroportuaria, general Floreal Suárez Martínez.

Patria de Polanco y Franklin Polanco hijo, en representación de la familia, expresaron su agradecimiento por el reconocimiento a nombre de sus cinco hijos y siete nietos.

Franklin Polanco ha sido un asesor clave del IDAC desde sus inicios y durante muchos años director del Servicio de Información de la Embajada de Estados Unidos. En los últimos años, ha enfrentado desafíos de salud que han limitado su actividad pública.

Franklin Polanco: Pionero en la aviación y el periodismo

Franklin Polanco es un destacado piloto y periodista, con una larga trayectoria en la aviación civil dominicana. Ha sido asesor clave del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) desde sus inicios, contribuyendo significativamente al desarrollo de la aviación en el país.

INAUGURACIÓN



Abinader encabeza acto inaugural de nuevo edificio de la Junta de Aviación Civil

El presidente Abinader inauguró la nueva sede de la Junta de Aviación Civil, destacando los avances en la aviación civil dominicana.

El presidente Luis Abinader inauguró la nueva sede de la Junta de Aviación Civil, un moderno edificio que refleja el compromiso del gobierno con la mejora continua del sector aeronáutico. En el acto, José Ernesto Marte Piantini resaltó la importancia de esta estructura para optimizar la atención y responder a los requerimientos de la aviación civil dominicana.

La sede, ubicada en la avenida 27 de Febrero, cuenta con cuatro niveles, que suman 1,568.88 metros cuadrado, equipados con tecnología avanzada. Este avance se alinea con los logros de la gestión del presidente Abinader, que ha impulsado la modernización del sector, el crecimiento del parque aeronáutico y la creación de nuevas rutas internacionales.

Héctor Porcella, destacó que este proyecto es parte de los notables avances en la aviación civil, como la ratificación de la Categoría 1 y el aumento del turismo, con la meta de alcanzar los 10 millones de visitantes.

Entre los asistentes estuvieron autoridades clave del sector aeronáutico, como Igor Rodríguez, director general del IDAC; el comandante general de la Fuerza Aérea, Carlos Febrillet y el director del CESAC, Floreal Suárez.



NUEVA SEDE DE LA JUNTA DE AVIACIÓN CIVIL



Ubicación:

Av. 27 de Febrero No. 492, Mirador Norte.



Dimensiones:

1er piso: 349.07 m²

2do piso: 369.07 m²

3er nivel: 425.87 m²

4to nivel: 424.87 m²

Total: 1,568.88 m²



Objetivo:

Mejorar la atención y eficiencia en la actividad aeronáutica.

Gobierno dominicano firma pacto de Interoperabilidad para la Seguridad Pública

El Pacto de Interoperabilidad firmado por 33 instituciones en la República Dominicana, optimiza la seguridad pública, mediante la integración tecnológica y el intercambio seguro de información, mejorando eficiencia y respuesta ante desafíos de seguridad.



Presidente Luis Abinader; Miriam German, Jesús Vásquez, Carlos Luciano Díaz Morfa y Bartolomé Pujals.

En un esfuerzo conjunto sin precedentes, en un acto encabezado por el presidente Luis Abinader, el Gobierno de la República Dominicana firmó el Pacto de Interoperabilidad para la Seguridad Pública, un acuerdo marco que busca transformar y modernizar los sistemas de seguridad del país, mediante la colaboración interinstitucional y el uso de tecnologías avanzadas.

El tratado, firmado por 33 instituciones gubernamentales, incluyendo el IDAC, busca mejorar la eficiencia y efectividad de los sistemas de seguridad del país, al promover la coordinación y el intercambio de información entre las entidades involucradas.

Liderado por el Ministerio de la Presidencia (Minpre), la Procuraduría General de la República (PGR) y la Oficina Gubernamental de Tecnología de la Información y Comunicación (Ogtic), la alianza busca implementar el uso estratégico de datos que identifiquen tendencias delictivas y, al mismo tiempo, fomentar la coordinación y el intercambio

de información entre las diversas entidades gubernamentales.

Con este consenso, el Gobierno busca optimizar recursos, al evitar la duplicidad de funciones, así como la asignación de fondos y personal, logrando transparencia en el acceso de información y calidad en los datos, lo que asegura sean más precisos y fiables.

El contrato se rige por principios de confidencialidad e interoperabilidad continua, al asegurar que los datos compartidos entre las instituciones sean manejados con el máximo cuidado y seguridad, excepto en casos en los que la ley especifique lo contrario. Estos principios garantizan que la información sensible sea protegida y que las instituciones puedan colaborar eficazmente, sin comprometer la privacidad.

Sobre el proyecto, el ministro de la Presidencia, Joel Santos Echavarría, resaltó que el Estado posee una cantidad indescifrable de información que puede utilizar para lograr el objetivo de in-

teroperar a las instituciones y unificarse bajo una plataforma que manejará información de manera conjunta para atacar todo el aspecto de la seguridad ciudadana.

De su lado, la procuradora Mirian Germán manifestó que este acto no sólo simboliza el compromiso con la seguridad y el bienestar de la nación, sino, que, también representa un paso crucial hacia la modernización y la eficiencia de la gestión de la seguridad pública del país.

“La interoperabilidad es la clave indispensable para dar una respuesta coordinada, efectiva e indispensable ante los desafíos de inseguridad que enfrentamos en estos tiempos”.

Mirian Germán

Procuradora General de la República

En tanto que, el director de la Ogtic y del Gabinete de Innovación y Desarrollo Digital, Bartolomé Pujals, dijo que X-Road sustenta la interoperabilidad, a través de una plataforma tecnológica que facilita el intercambio seguro y eficiente de datos entre las instituciones públicas. La herramienta permite que las instituciones conectadas compartan información de manera segura, al resguardar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos.

“Es importante entender el trascendental paso que este acuerdo marca hoy. En el pasado, estas 33 instituciones tendrían que ser consultadas de forma manual, vía carta, llamada u otro mecanismo, para compartir información de interés público. Hoy día, como consecuencia de la integración vía la plataforma X-Road de interoperabilidad pública, cualquier información de interés es consultada y transmitida de forma instantánea, en algunos casos, como mencionamos, a través de mecanismos de alerta generados de forma automática”, puntualizó Pujals.



INSTITUCIONES FIRMANTES DEL PACTO DE INTEROPERABILIDAD:

- Ministerio de la Presidencia (MINPRE)
- Procuraduría General de la República (PGR)
- OGTIC
- Fuerzas Armadas
- Policía Nacional
- Sistema 9-1-1
- Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC)
- EDESUR, EDE Este, Edenorte
- Junta de Aviación Civil (JAC)

Plataforma X-Road y modernización:

La plataforma X-Road soporta la interoperabilidad del pacto, permitiendo un intercambio de información ágil y seguro entre las instituciones. Esto facilita decisiones informadas en tiempo real, optimiza los procesos administrativos y mejora la seguridad pública.

Este nuevo enfoque transformará la forma en que las instituciones gestionan la seguridad en la República Dominicana, fortaleciendo la eficiencia y transparencia del sector público.

13 CARACTERÍSTICAS

QUE DEBE CUMPLIR UNA AERONAVE DEPORTIVA LIVIANA

1) Un peso máximo de despegue no mayor de:

- i) 1,320 libras (600 kilogramos) para las aeronaves que no tengan intención de usarse en operaciones anfibas o,
- ii) 1,430 libras (650 kilogramos) para las aeronaves con intenciones de uso anfibo.

2) Una velocidad de vuelo máxima, en vuelo nivelado con una potencia continua máxima (VH), no mayor de 120 nudos (Knots) CAS en condiciones atmosféricas estándares y al nivel del mar.

3) Una velocidad máxima que no exceda (VNE), no más de 120 nudos (Knots), para un planeador.

4) Una velocidad máxima de pérdida de sustentación (desplome) o una velocidad mínima constante de vuelo sin el uso de aparatos que asistan en el vuelo (VS1) no mayor de 45 nudos (Knots) CAS, al peso máximo de despegue certificado de la aeronave en casi todo el punto crítico del centro de gravedad.

5) Una capacidad máxima de asiento no mayor de dos personas, incluyendo el piloto.

6) Un motor recíproco si es una aeronave impulsada.

7) Una hélice fija o ajustable en tierra si es una aeronave impulsada (que no sea planeador impulsado).

8) Un sistema de hélice fija o de paso variable si es un planeador impulsado.

9) Una hélice de paso fijo, semirígida dentada, con un rotor de dos aspas, si es un giroplano.

10) Una cabina que no sea presurizada, si está equipada con una cabina.

11) Un tren de aterrizaje fijo, excepto para aeronaves con la intención de operaciones.

12) Un tren de aterrizaje fijo o retráctil o un casco, para las aeronaves con intención de operaciones anfibas.

13) Tren de aterrizaje fijo o retráctil para los planeadores.





¿TIENES CONSULTA O NECESITAS SOLICITAR ALGUN SERVICIO CON NOSOTROS?

Estamos aquí para servirte...



**Visita nuestros
centros de Atención
Ciudadana:**

- Santo Domingo
- Aeropuerto Internacional de Las Américas
- El Higüero
- Aeropuertos de Punta Cana, Puerto Plata y del Cibao



Llámanos al:
809-274-4322 ext.3211
y através de la línea 311



Envíanos un correo a:
DTAC@idac.gov.do
info@idac.gov.do

**COMPROMETIDOS EN
OFRECERTE EL MEJOR SERVICIO**

